



**UNIVERSIDAD CATÓLICA DE CUENCA**  
**EXTENSIÓN SAN PABLO LA TRONCAL**

**UNIDAD ACADÉMICA DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y EMPRESARIALES**  
**CARRERA DE INGENIERÍA EN CONTABILIDAD Y AUDITORÍA**

**TEMA:**

Examen Especial de Auditoría al proceso de contratación por ínfima cuantía en la Empresa Municipal de Agua potable y Alcantarillado del Cantón La Troncal por el período comprendido desde el 1 de enero al 31 de diciembre de 2013.

**AUTORA:**

CORREA LABORDA ROSA VANESSA

**TUTORA:**

ING. ANDRADE MALDONADO, MARCO AURELIO, M.G.S.

Trabajo de investigación previo a la obtención del título de:  
INGENIERA EN CONTABILIDAD Y AUDITORÍA – C.P.A.

AÑO 2015



UNIVERSIDAD CATÓLICA DE CUENCA  
EXTENSIÓN SAN PABLO DE LA TRONCAL  
CARRERA DE INGENIERÍA EN CONTABILIDAD Y AUDITORÍA

Ing. Andrade Maldonado, Marco Aurelio. M.G.S.

DECLARACIÓN CERTIFICA:

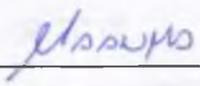
Que el trabajo titulado "examen especial de auditoría al proceso de contratación por ínfima cuantía en la Empresa Municipal de Agua potable y Alcantarillado del Cantón La Troncal por el periodo comprendido desde el 1 de enero al 31 de diciembre de 2013", realizado por la Srta. **Correa Laborda Rosa Vanessa**, ha sido guiado y revisado periódicamente y cumple normas estatutarias establecidas por la UCACUE, en el reglamento de estudiantes de la Universidad Católica de Cuenca.

Debido a que es una investigación particular con el propósito de cumplir un requisito previo a la obtención del Título de INGENIERA EN CONTABILIDAD Y AUDITORÍA – C.P.A, su publicación y difusión no está autorizada para terceros.

El mencionado trabajo consta de un documento empastado original, dos anillados y un disco compacto el cual contiene los archivos en formato portátil de Acrobat (pdf).

Autorizo a la Sra. Correa Laborda Rosa Vanessa que lo entregue a la Secretaria de la Unidad Académica.

La Troncal, 11 de diciembre de 2015

  
Ing. Andrade Maldonado, Marco Aurelio. M.G.S.

TUTOR.



**UNIVERSIDAD CATÓLICA DE CUENCA**

**EXTENSIÓN SAN PABLO LA TRONCAL**

**UNIDAD ACADÉMICA DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y  
EMPRESARIALES**

**CARRERA DE INGENIERÍA EN CONTABILIDAD Y AUDITORÍA**

## **DECLARACIÓN DE RESPONSABILIDAD**

Correa Laborda, Rosa Vanessa

DECLARO QUE:

El trabajo de grado denominado "Examen especial de auditoría al proceso de contratación por ínfima cuantía en la Empresa Municipal de Agua potable y Alcantarillado del Cantón La Troncal por el período comprendido desde el 1 de enero al 31 de diciembre de 2013", ha sido desarrollado con base a una investigación exhaustiva, respetando derechos intelectuales de terceros, conforme las citas que constan el pie de las páginas correspondiente, cuyas fuentes se incorporan en la bibliografía.

Consecuentemente este trabajo es mi autoría.

En virtud de esta declaración, me responsabilizo del contenido, veracidad y alcance científico del proyecto de grado en mención.

La Troncal, 11 de diciembre de 2015.

*Vanessa Correa*

Correa Laborda, Rosa Vanessa



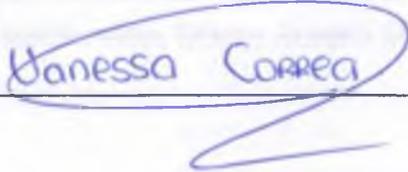
**UNIVERSIDAD CATÓLICA DE CUENCA**  
**EXTENSIÓN SAN PABLO DE LA TRONCAL**  
**CARRERA DE INGENIERÍA EN CONTABILIDAD Y AUDITORÍA**

**AUTORIZACIÓN**

Yo, Correa Laborda Rosa Vanessa

Autorizo a la Universidad Católica de Cuenca, Extensión San Pablo de La Troncal la publicación, en la biblioteca virtual de la Institución del trabajo: "Examen especial de auditoría al proceso de contratación por ínfima cuantía en la Empresa Municipal de Agua Potable y Alcantarillado del Cantón La Troncal por el período comprendido desde el 1 de enero al 31 de diciembre de 2013", cuyo contenido, ideas y criterios son de mi exclusiva responsabilidad y autoría.

La Troncal, 11 de diciembre de 2015.



Correa Laborda Rosa Vanessa

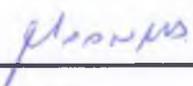


UNIVERSIDAD CATÓLICA DE CUENCA  
EXTENSIÓN SAN PABLO DE LA TRONCAL  
CARRERA DE INGENIERÍA EN CONTABILIDAD Y AUDITORÍA

**EL TUTOR:**

Confiere este Trabajo

La calificación de: 60

  
Ing. Andrade Maldonado, Marco Aurelio M.G.S.

## **AGRADECIMIENTO**

Agradezco a Dios por permitirme alcanzar mis objetivos y metas académicas.

Agradezco el apoyo que me ha brindado mi madre, abuela e hijas porque han contribuido positivamente para llevar a cabo esta meta.

A mi familia que me dio una palabra de apoyo durante mis estudios.

A mi Tutor Ing. Marco Andrade M, quien con toda su paciencia, supo ser timón y guía durante la realización de esta tarea.

A mis amigas, por abrir las puertas de amistad y por las palabras de aliento que en todo momento han sabido expresar y con quienes compartí anécdotas en las aulas, que quedaran grabadas por siempre en mi corazón.

A la Universidad Católica de Cuenca Extensión San Pablo La Troncal, y a todo el cuerpo docente que la conforman.

## DEDICATORIA

Dedico este proyecto a Dios ya que con la presencia de Él todo es posible, a mi madre que me apoyo incondicionalmente en todo momento y fue el motor para que yo día a día continúe mis estudios con sus palabras de aliento.

A mis hijas Valentina y Sofía que son las que me dan esa fuerza para superarme y este logro se los dedico por ser mis pilares fundamentales en mi vida.

Y a cada uno de mis familiares que me apoyaron en especial a mi abuela que me apoyo en todo el momento y me alentó para seguir adelante.

A mis maestros quienes me impartieron su conocimiento, para lograr la realización de este proyecto. En especial a mi Tutor el Ing. Marco Andrade M.

A la universidad por haberme acogido en sus aulas durante todo el tiempo de estudio. En fin dedico este proyecto a todos y cada uno de los que aportaron con su granito de arena para llevar a cabo la realización y conclusión del mismo.

## INDICE DE CONTENIDOS

CERTIFICADO .....	I
DECLARACIÓN DE RESPONSABILIDAD .....	II
AUTORIZACIÓN .....	III
CALIFICACIÓN .....	IV
AGRADECIMIENTO .....	V
DEDICATORIA .....	VI
INTRODUCCIÓN .....	X
RESUMEN .....	1
ABSTRACT .....	2
CAPÍTULO I .....	3
ANÁLISIS GENERAL DE LA ORGANIZACIÓN .....	3
1. ASPECTOS GENERALES .....	4
1.1. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA .....	4
1.2. IMPORTANCIA Y JUSTIFICACIÓN .....	6
1.3. OBJETIVOS .....	7
1.3.1. OBJETIVO GENERAL .....	7
1.3.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS .....	7
1.4. DESCRIPCIÓN DE LA ENTIDAD .....	8
1.5. NATURALEZA Y CARACTERÍSTICAS .....	9
1.6. RESEÑA HISTÓRICA .....	9
1.7. UBICACIÓN .....	10
1.8. VISIÓN .....	10
1.9. MISIÓN .....	11
1.10. OBJETIVOS DE LA ENTIDAD .....	11
1.11. POLÍTICAS .....	13
1.12. VALORES .....	13
1.13. ORGANIGRAMA .....	13
CAPITULO II .....	15
MARCO TEORICO .....	15
2. ASPECTOS GENERALES DE LA AUDITORÍA: .....	16
2.1. CONCEPTO DE AUDITORÍA .....	16

2.2.	CLASIFICACIÓN DE LA AUDITORÍA .....	17
2.2.1.	SEGÚN QUIENES LA REALIZAN:.....	17
2.2.2.	SEGÚN EL ÁREA EXAMINADA: .....	18
2.3.	AUDITOR PROFESIONAL .....	20
2.4.	NORMAS GENERALES DE AUDITORÍA .....	21
2.4.1.	RELACIONADAS CON EL AUDITOR GUBERNAMENTAL.....	24
2.4.2.	RELACIONADAS CON LA PLANIFICACIÓN DE LA AUDITORÍA GUBERNAMENTAL.....	24
2.4.3.	RELATIVAS A LA EJECUCIÓN DE LA AUDITORÍA GUBERNAMENTAL .....	26
2.4.4.	RELATIVAS AL INFORME DE AUDITORÍA GUBERNAMENTAL.....	27
2.5.	NATURALEZA DEL EXAMEN ESPECIAL:.....	28
2.5.1.	DEFINICIÓN DE EXAMEN ESPECIAL .....	28
2.5.2.	OBJETIVOS DEL EXAMEN ESPECIAL.....	28
2.5.3.	ALCANCE DEL EXAMEN ESPECIAL .....	28
2.6.	METODOLOGÍA DE EXAMEN ESPECIAL:.....	29
2.6.1.	PLANIFICACIÓN PRELIMINAR.....	29
	CONOCIMIENTO PRELIMINAR:.....	29
	INFORME DE CONOCIMIENTO PRELIMINAR:.....	30
	DESIGNACIÓN DEL EQUIPO DE TRABAJO .....	31
2.6.2.	PLANIFICACIÓN ESPECÍFICA.....	31
	ENTREVISTAS Y VISITAS:.....	34
	EVALUACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO .....	34
	DETERMINACIÓN DE ÁREAS CRÍTICAS:.....	38
	DETERMINACIÓN DEL ALCANCE DE AUDITORÍA.- .....	39
	PROGRAMAS DE AUDITORÍA:.....	39
	MEMORANDO DE PLANIFICACIÓN:.....	43
2.6.3.	EJECUCIÓN.....	44
	OBTENCIÓN DE EVIDENCIAS:.....	44
	FACTORES A CONSIDERAR:.....	45
	INDICADORES DE GESTIÓN:.....	46
	<b>FICHA TÉCNICA DE INDICADORES.....</b>	<b>46</b>
	<b>INDICADORES CUANTITATIVOS.....</b>	<b>47</b>
	<b>CRITERIOS DE AUDITORÍA: .....</b>	<b>48</b>

PAPELES DE TRABAJO:.....	49
2.6.4. COMUNICACIÓN DE RESULTADOS.....	50
CAPITULO III .....	51
APLICACIÓN DE LA PRÁCTICA DE INVESTIGACIÓN .....	51
PLANIFICACIÓN PRELIMINAR Y ESPECÍFICA.....	53
EJECUCIÓN DE AUDITORIA .....	68
INFORME.....	94
INFORME DE AUDITORIA.....	94
INFORMACIÓN INTRODUCTORIA .....	96
RESULTADOS DEL EXAMEN .....	101
CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES .....	102
CONCLUSIONES .....	102
RECOMENDACIONES.....	104
BIBLIOGRAFÍA.....	105
ANEXOS.....	107

## INTRODUCCIÓN

El presente proyecto de trabajo final de graduación denominado “Examen especial de Auditoría al proceso de contratación por ínfima cuantía en la Empresa Municipal de Agua potable y Alcantarillado del Cantón La Troncal por el período comprendido desde el 1 de enero al 31 de diciembre de 2013”, tiene como finalidad determinar la eficacia y eficiencia en los procesos y en la utilización de los recursos que dispone la entidad, así como también evaluar el cumplimiento de las metas institucionales.

A través del examen especial se verificará el cumplimiento de las leyes, reglamentos y normas aplicables en la contratación pública así como los reglamentos internos establecidos por la Empresa Municipal de Agua Potable.

El trabajo de investigación se desarrollara aplicando las siguientes fases:

- I. Planificación preliminar y específica.
- II. Ejecución del trabajo.
- III. Comunicación de resultados.

El componente sujeto a examen es:

1. El proceso de contratación por ínfima cuantía.

## **RESUMEN**

El objetivo del presente proyecto de trabajo final de graduación denominado “Examen Especial de Auditoría al proceso de contratación por ínfima cuantía en la Empresa Municipal de Agua potable y Alcantarillado del Cantón La Troncal por el período comprendido desde el 1 de enero al 31 de diciembre de 2013”, es de ejecutar todas las fases del proceso de auditoría orientados a la realización del examen especial a las compras y adquisiciones por ínfima cuantía y verificar que las adquisiciones hayan sido realizadas conforme lo establece la Ley Orgánica del Sistema de Contratación Pública y su Reglamento.

Con la aplicación del examen especial de auditoría se evaluará los procesos realizados por la empresa sobre la adecuada utilización del sistema para realizar las adquisiciones de bienes y servicios por esta modalidad; de esta manera se podrá conocer cuáles son los porcentajes y/o niveles del presupuesto ejecutado a través de las compras realizadas por ínfima cuantía.

El examen especial permitirá identificar posibles errores o desviaciones del objeto de estudio y a través de las recomendaciones establecidas en el Informe General de Auditoría contribuir con el fortalecimiento del proceso promoviendo su eficacia operativa.

Palabras claves: Examen especial, Informe General de Auditoría, Ínfima cuantía, adquisiciones.

## **ABSTRACT**

The objective of this draft final graduation work called "Exam special audit review the recruitment process by smallest amount in then la Empresa Municipal de Agua potable y Alcantarillado del Cantón La Troncal for the period from 1 January to 31 December 2013 ", is to execute all phases of the audit process aimed at the realization of special purchases and acquisitions smallest amount review and verify that the acquisitions have been made as established by the Organic Law of the Public Procurement System and its Regulations.

With the application of the special audit review processes performed by the company on the proper use of the system will be evaluated for the procurement of goods and services by this method; This way you can know what the percentages and / or levels of the budget implemented through purchases made by tiny amounts are.

The special review will identify possible errors or deviations of the subject matter and through the recommendations in the Audit Report General contribute to strengthening the process by promoting operational efficiency.

Keywords: Special Examination, General Audit Report, tiny amount, acquisitions.

**CAPÍTULO I**  
**ANÁLISIS GENERAL DE LA ORGANIZACIÓN**

## **1. ASPECTOS GENERALES**

### **1.1. Planteamiento del problema**

El objetivo o misión primordial del Empresa Municipal de Agua potable y Alcantarillado EMAPAT. EP, es la prestación de servicios públicos de agua potable y alcantarillado; a la empresa le corresponde atender a las necesidades de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado, y más afines del Cantón La Troncal.

De una manera superficial y mediante visitas previas, podemos dar a conocer que durante la existencia de dicha empresa no se ha llevado una auditoría o examen especial al proceso de contratación de bienes y servicios en la modalidad de ínfima cuantía (contrataciones para la adquisición de bienes o prestación de servicios no normalizados, exceptuando los de consultoría, cuya cuantía sea inferior a multiplicar el coeficiente 0,0000002 del presupuesto inicial del Estado del correspondiente ejercicio económico).

Los procesos realizados por la empresa en la modalidad de ínfima cuantía son importantes ya que a través de ellos se genera las actividades realizadas por la sección de compras públicas, por medio de esta modalidad de contratación le permite a la institución adquirir bienes y servicios de una manera ágil y rápida.

Para realizar los procesos de adquisición de bienes y servicios por esta modalidad existe una serie de procedimientos entre los diferentes departamentos de la empresa, empezando con la necesidad de la compra por el departamento que lo solicita; posterior se comunica con bodega para ver si existe en stock los bienes adquirir, si no existen en bodega continua el proceso en Contabilidad ya que esta debe tener programada dentro del presupuesto la adquisición de los bienes durante el período.

La ejecución de los procedimientos se desarrolla dependiendo de los recursos existentes en la institución, ya que no se pueden presentar situaciones o compras de bienes que se adquieren de una manera permanente o continua; la adquisición de bienes y servicios por esta modalidad de contratación se las debe realizar de forma directa por un proveedor seleccionado por la entidad contratante, debiendo reportar trimestralmente al organismo nacional el número de contrataciones realizadas y el nombre de los contratistas.

Con la aplicación del examen especial de auditoría se evaluará los procesos realizados por la empresa sobre la adecuada utilización del sistema para realizar las adquisiciones de bienes y servicios por esta modalidad; de esta manera se podrá conocer cuáles son los porcentajes y/o niveles del presupuesto ejecutado a través de las compras realizadas por ínfima cuantía.

Por otra parte, a través de la información financiera y la ejecución del presupuesto correspondientes al periodo del examen a ejecutar en la auditoría, permitirá, verificar la aplicación de presupuesto de la entidad y los recursos o adquisiciones destinadas por esta modalidad, conocer los porcentajes de las compras realizadas, deberían haber aplicado como compras por ínfima cuantía un porcentaje de 5% para el presupuesto del año 2013.

A través del examen especial de auditoría en la fase de ejecución se debe demostrar los porcentajes utilizados y los montos determinados, se hayan realizado conforme lo establecen las disposiciones legales para este tipo de contratación.

Con los antecedentes expuestos, el trabajo final de graduación presentará los procesos, procedimientos y técnicas de auditoría utilizadas para el desarrollo del examen especial de auditoría para llevarlo a la práctica en la Empresa Municipal de Agua Potable y Alcantarillado, considerando todos los procesos de auditoría y a través de las recomendaciones, las autoridades realicen un

análisis que permita mejorar los procedimientos y les facilite la toma de decisiones.

## **1.2. Importancia y Justificación**

La aplicación de un examen especial de auditoría al proceso de adquisición de bienes y/o servicios por la modalidad de ínfima cuantía, permitirá a la Empresa Municipal de Agua Potable y Alcantarillado EMAPAT – EP, del Cantón la Troncal, conocer el funcionamiento del proceso a la contrataciones de bienes y servicios por ínfima cuantía que desarrolla la empresa pública; el examen especial permitirá identificar posibles errores o desviaciones del objeto de estudio y a través de las recomendaciones establecidas en el Informe general de auditoría, contribuir con el fortalecimiento del proceso promoviendo su eficacia operativa.

El examen especial que se practicará a los procesos de contratación de bienes y servicios por la modalidad de ínfima cuantía en la Empresa Municipal de Agua Potable y Alcantarillado, beneficiará a los directivos de la entidad y al personal sujeto a examen en el manejo y control, en la medida en que se pueda establecer el grado de cumplimiento de las disposiciones legales y reglamentarias del proceso objeto examen.

Se procederá a realizar el examen de auditoría iniciando con la planificación preliminar y específica en la que se evaluará el control interno y en base a sus resultados se determinará el nivel de riesgo del proceso y con estos resultados realizar los programas de trabajo con las pruebas de auditoría dependiendo del nivel de riesgo, posteriormente se continuará con la ejecución y en base al uso de técnicas y procedimientos de auditoría se redacta el informe general.

El estudio que se realizará en la Empresa Municipal de Agua Potable tiene un impacto social, pues la presente investigación se realiza en base a un Convenio firmado con la Universidad Católica de Cuenca Sede San Pablo de

La Troncal lo que permitirá a los estudiantes de la carrera de Ingeniería en Contabilidad y Auditoría mayor motivación al momento de aplicar los conocimientos adquiridos durante su vida estudiantil universitaria en la práctica y con todo esto los únicos beneficiados serán los profesionales de la carrera de contabilidad y auditoría quienes son los más idóneos para desarrollar dicho trabajo.

Esta investigación la considero muy importante ya que me permitirá obtener el Título de Ingeniera en Contabilidad y Auditoría CPA, en la Universidad Católica de Cuenca, y me permitirá llevar a la práctica los conocimientos adquiridos en las aulas universitarias a través de la realización del examen especial.

### **1.3. Objetivos**

#### **1.3.1. Objetivo General**

Realizar un examen especial al proceso de adquisición de bienes y servicios realizada a través de ínfima cuantía en la Empresa Municipal de Agua Potable y Alcantarillado EMAPAT. EP, del Cantón La Troncal por el periodo comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre de 2013.

#### **1.3.2. Objetivos Específicos**

- Ejecutar todas las fases del proceso de auditoría orientados a la realización del examen especial a las compras y adquisiciones por ínfima cuantía.
- Verificar que las adquisiciones hayan sido realizadas conforme lo establece la Ley Orgánica del Sistema de Contratación Pública y su Reglamento.

#### 1.4. Descripción de la Entidad



La Empresa Pública Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de La Troncal “EMAPAT EP”, se creó como una persona jurídica de derecho público, con patrimonio propio, dotada de autonomía presupuestaria, financiera, económica, administrativa y de gestión, que opera sobre bases comerciales cuyo objetivo es la prestación de servicios públicos de agua potable y alcantarillado, sus servicios complementarios, conexos y afines que pudieren ser considerados de interés colectivo, otros servicios que resuelve el Directorio, así como la gestión de sectores estratégicos, el aprovechamiento sustentable de recursos naturales o de bienes públicos y en general el desarrollo de actividades económicas

conexa a su actividad que correspondan al Estado, los ,mismos que se presentaran en base a los principios.

Las actividades y procedimientos se encuentran reguladas por:

- Ley de Régimen Municipal
- LOSEP
- Ley orgánica del sistema nacional de contratación pública
- Reglamento a la ley orgánica del sistema nacional de contratación pública
- Ordenanzas
- Reglamento Orgánico Funcional de la EMAPAT. EP

### **1.5. Naturaleza y Características**

La Empresa Pública Municipal de Agua Potable y Alcantarillado EMAPAT EP, es una entidad con personería jurídica, autonomía administrativa, económica y patrimonial, que opera sobre bases comerciales y cuyo objetivo es la prestación de servicios públicos de agua potable y alcantarillado, mediante el cobro de contribución de mejoras, tasa o tarifa.

A la empresa le corresponde atender las necesidades de los servicios de Agua Potable y Alcantarillado, y más afines del Cantón La Troncal.

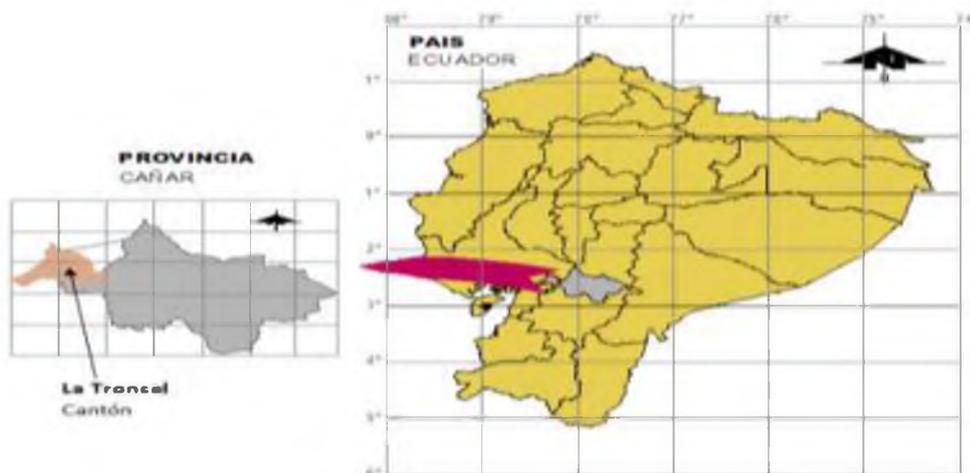
### **1.6. Reseña Histórica**

La Empresa Pública Municipal de Agua Potable y Alcantarillado Sanitario del Cantón La Troncal "EMAPAT", fue creada mediante la ordenanza del 02 de enero de 2001, publicada en el Registro Oficial N° 319, expedido el 04 de Mayo del mismo año.

En el Suplemento del Registro Oficial número 48 del viernes 16 de Octubre del 2009, se publicó la Ley Orgánica de Empresas Públicas y mediante Ordenanza Municipal, la EMAPAT se transforma en empresa EMAPAT EP, a partir la Publicación en el Registro Oficial en el mes de Julio del año 2010.

## 1.7. Ubicación

El Cantón La Troncal, se localiza en la Región Costa en la zona occidental de la Provincia del Cañar. Está ubicado dentro de las siguientes coordenadas geográficas: latitud sur  $2^{\circ}28'22''$  y longitud oeste  $79^{\circ}14'14''$ . Limita al norte con el Cantón El Triunfo de la Provincia del Guayas y la Parroquia General Morales del Cañar, al sur con las Parroquias San Antonio y San Carlos de las Provincias de Cañar y Guayas respectivamente, al oeste con los Cantones El Triunfo, Taura y Naranjal de la Provincia del Guayas y hacia el este con la Parroquia Chontamarca de la Provincia del Cañar.



Fuente: Ubicación Cantón La Troncal Provincia del Cañar IGM

## 1.8. Visión

“Ser una Empresa de CALIDAD y servicio al cliente. Crecer de manera significativa siempre de la mano de los señores usuarios, empleados y trabajadores, que son la base fundamental de la empresa.”

## **1.9. Misión**

“Ofrecer una mejor calidad de vida a la ciudadanía Troncaleña y lugares aledaños, proporcionándoles un buen servicio de Agua Potable y Alcantarillado Sanitario.”

## **1.10. Objetivos de la Entidad**

- a) Estudio, planificación y ejecución de nuevos proyectos que tiendan al mejoramiento de los existentes, aplicación de estos y su ejecución se realizará por administración directa o contrato;
- b) Dotación, operación, mantenimiento y aplicación de los sistemas de agua potable y alcantarillado del cantón;
- c) Reglamentar la prestación y utilización del servicio de agua potable, canalización y evacuación de aguas residuales;
- d) Controlar y proteger las fuentes de agua y sus cursos de utilización actual y potencial, así como de los cuerpos receptores naturales y artificiales;
- e) Imponer las sanciones administrativas por las violaciones e incumplimientos a las ordenanzas y reglamentos relativos a la prestación de sus servicios, de conformidad con Ley;
- f) Controlar que se cumpla con la planificación y se implemente la prestación de servicios, así como que se desarrolle la construcción, ampliación, operación, mantenimiento y administración de los sistemas y redes para prestación de los mismos;
- g) Propender al desarrollo institucional, pudiendo para ello suscribir convenios y acuerdos, con personas naturales o jurídicas, organismos e instituciones, nacionales o internacionales, o participar con éstos en el cumplimiento de planes y programas de investigación y otros;
- h) Fomentar la capacitación y especialización de su personal en todos los niveles y áreas de la Empresa;

- i) Fiscalizar directamente o por intermedio de terceros, toda obra que tenga relación con sus funciones;
- j) Ejecutar y coordinar políticas ambientales y programas de acción, dirigidos a proteger, cuidar y recuperar los recursos hídricos y las fuentes de agua, los bosques y vegetación naturales del Cantón y de las cuencas hídricas respectivas e impulsar programas de saneamiento ambiental, la conservación del medio ambiente y el uso sustentable de los recursos naturales en armonía con el interés social; y, velar por la protección y restauración de la diversidad biológica en su área de operación;
- k) Empezar actividades económicas dentro del marco de la Constitución;
- l) Presentar todos los servicios antes descritos u otros complementarios, conexos o afines que pudieren ser considerados de interés público, directamente o a través de asociaciones con personas naturales o jurídicas, nacionales o extranjeras, contratos interinstitucional con entidades públicas o privadas y otras formas de asociación permitidas por la Ley;
- m) De conformidad con la Constitución y la Ley Orgánica de Empresas Públicas, EMAPAT EP en su calidad de derecho Público podrá constituir empresas subsidiarias, filiales, agencias o unidades de negocio para la prestación de servicios públicos. Para este efecto, se necesitará la aprobación del Directorio con mayoría absoluta de votos de sus miembros;
- n) Prestar, directa, indirectamente o mediante asociación, los servicios de agua potable y alcantarillado, complementarios, conexos y afines que pudieren ser considerados como de interés ciudadano, y, otros que determinare el Directorio, en otras circunscripciones del territorio nacional, previo el cumplimiento de las normas legales aplicables;
- o) Prestar o recibir asesoría dentro del país o en el exterior; y,
- p) Todas las demás funciones establecidas en la Constitución y en la Ley.

### **1.11. Políticas**

Velar por la salud y bienestar de la comunidad Troncaleña y comunidades aledañas:

- Con Agua tratada, utilizando las más sofisticadas tecnologías.
- Mantener limpias y descolapzadas las alcantarillas.
- Instruir a los señores usuarios sobre el control y consumo adecuado del agua potable.
- Dar un buen servicio a la comunidad.
- Atención inmediata a cualquier reclamo que presenten los usuarios.

### **1.12. Valores**

- Honestidad,
- Responsabilidad,
- Compromiso,
- Trabajo en equipo,
- Superación permanente,
- Conciencia social

### **1.13. Organigrama**

#### **Nivel Directivo**

Directorio

#### **Nivel Ejecutivo**

Gerencia

## **Nivel Operativo**

Del Departamento Técnico:

### **Dirección Técnica**

Planta de Tratamiento

Fiscalización

### **Del Departamento Administrativo:**

Recursos Humanos

### **Del Departamento de Comercialización:**

Sección de Catastros y Clientes

Medición y Facturación.

**CAPITULO II**

**MARCO TEORICO**

## **2. Aspectos generales de la auditoría:**

### **2.1. Concepto de Auditoría**

(Alvin A, Auditoria Enfoque Integral, 2007), expresa: “Auditoría es la acumulación y evaluación de la evidencia basada en información para determinar y reportar sobre el grado de correspondencia entre la información y los criterios establecidos. La auditoría debe realizarla una persona independiente y competente” (p4).

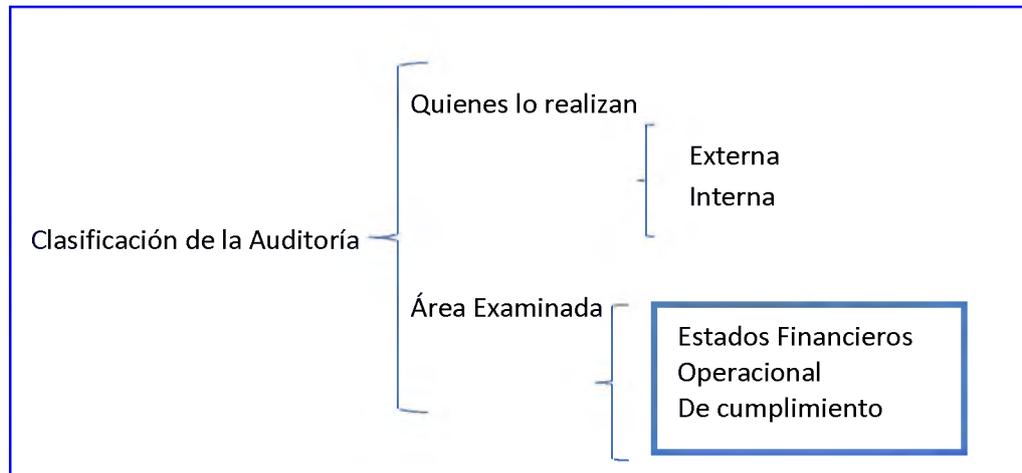
(2003, pág. 1), expresa: “Es el proceso de obtener y evaluar objetivamente, en un período determinado, evidencia relativa a la siguiente temática: la información financiera, la estructura del control interno, el cumplimiento de las leyes pertinentes y la conducción ordenada en el logro de las metas y objetivos propuestos; con el propósito de informar sobre el grado de correspondencia entre la temática y los criterios o indicadores establecidos para su evaluación” (p1).

(Suarez, 2008), expresa: “La auditoría es el examen crítico y sistemático que realiza una persona llámese auditor o grupo de personas independientes del sistema auditado, que puede ser una persona, organización, sistema, proceso, proyecto o producto.

Aunque hay muchos tipos de auditoría, la expresión se utiliza generalmente para designar a la «auditoría externa de estados financieros», que es una auditoría realizada por un profesional experto en contabilidad, de los libros y registros contables de una entidad, para opinar sobre la razonabilidad de la información contenida en ellos y sobre el cumplimiento de las normas contables. La auditoría es una serie de métodos de investigación y análisis con el objetivo de producir la revisión y evaluación profunda de la gestión efectuada” (p118).

## 2.2. Clasificación de la Auditoría

La auditoría se clasifica de acuerdo a quienes realizan el examen, y de acuerdo al área examinada, dependiendo de la entidad o del organismo que lo solicite, siendo:



CUADRO No 1. CLASIFICACIÓN DE LA AUDITORÍA  
ELABORADO POR EL AUTOR

### 2.2.1. Según quienes la realizan:

**Auditoría Externa:** Es realizada por personal independiente de la entidad, quienes lo realizan por lo general Empresas o Auditores Independientes quienes firman un contrato de auditoría y son los responsables ante los clientes y al público por su opinión, la misma que debe ser imparcial y objetiva.

**Auditoría Interna:** Es realizada por personal de la entidad, o por organismos de control, en el caso de nuestro país, es realizada por personal que labora en la Contraloría General del Estado, su objetivo principal es el de realizar evaluaciones a los procesos, con la finalidad de verificar el cumplimiento de sus responsabilidades y a

través del informe de auditoría, recomendar las actividades que realizan.

### **2.2.2. Según el área examinada:**

Auditoría de Estados Financieros:(Alvin A, 2007) manifiesta: “se lleva a cabo para determinar si los estados financieros en general (la información que se está verificando) han sido elaborados de acuerdo con el criterio establecido. Por lo general, los criterios son GAAP, aunque también es común realizar auditorías de estados financieros preparados utilizando la base de efectivo o alguna otra base de contabilidad adecuada para la organización. Para determinar si los estados financieros han sido declarados de manera adecuada de acuerdo con las GAAP, el auditor debe realizar las pruebas requeridas para determinar si los estados contienen errores importantes u otras declaraciones erróneas” (p15).

Auditoría Operacional: (Alvin A, Auditoría Enfoque Integral, 2007 )expresa: “evalúa la eficiencia y eficacia de cualquier parte de los procedimientos y métodos de operación de una organización. Cuando se completa una auditoría operacional, por lo general, la administración espera recomendaciones para mejorar sus operaciones. Por ejemplo, los auditores pueden evaluar la eficiencia y exactitud del procesamiento de las transacciones de nómina de un sistema de cómputo recién instalado. Otro ejemplo, donde la mayoría de los contadores se sentirían menos calificados, es la evaluación de la eficiencia, exactitud y satisfacción del cliente en el procesamiento de la distribución de cartas y paquetes de una compañía como Federal Express” (p14).

Auditoria de Cumplimiento: (Auditoria Enfoque Integral, 2007)expresa: “se realiza para determinar si la entidad auditada aplica correctamente los procedimientos, reglas o reglamentos

específicos que una autoridad superior ha establecido. Una auditoría de cumplimiento de un negocio privado puede incluir:

Determinar si el personal contable aplica los procedimientos que prescribió el contralor de la compañía; revisar promedios de sueldos para que cumplan con la legislación laboral” (p14).

Auditoría financiera:(2012, pág. 11)Expresa: “Para expresar una opinión si los estados financieros están preparados en todos los asuntos importantes de acuerdo con las normas de contabilidad y de revelaciones que le son aplicables. Este objetivo tiene el propósito de suministrar una certeza razonable de que los estados, finales o intermedios, tomados integral están libres de manifestaciones erróneas importantes. Certeza razonable es un término que se refiere a la acumulación de evidencia de la auditoria necesaria para que el auditor concluya que no hay manifestaciones erróneas substanciales en los estados financieros tomados en forma integral” (p11).

Auditoría de cumplimiento: Expresa:(2012, pág. 11)“para concluir si las operaciones financieras, administrativas, económicas y de otra índole se han realizado conforme con las normas legales, reglamentarias y estatutarias de procedimiento que le son aplicables. El propósito de esta evaluación es proporcionar al auditor una certeza razonable si las operaciones de la entidad se conducen de acuerdo con las leyes y reglamentos que la rigen” (p11).

Auditoría de gestión:(2012) Expresa: “para concluir si la entidad se ha conducido de manera ordenada en el logro de las metas, objetivos propuestos y el grado en que la administración ha cumplido con las obligaciones y atribuciones que le han sido asignadas y si tales funciones se han ejecutado de manera: efectiva, eficiente y económica” (p11).

Auditoría de control interno:(2012, págs. 11-12)Expresa: "para evaluar el sistema global del control interno y concluir si funciona efectivamente para la consecución de los siguientes objetivos básicos:

- Efectividad y eficiencia en las operaciones
- Contabilidad en la información financiera
- Cumplimiento de las leyes y regulaciones aplicables.

En la auditoría integral, la evaluación del control interno no es un medio para definir la naturaleza, alcance y oportunidad de los procedimientos de la auditoría de los estados financieros, sino un fin en sí mismo mediante el cual se practica una auditoría a los controles internos para concluir o rendir informe sobre ellos"(p11-12).

### **2.3. Auditor Profesional**

Se llama auditor/a (o contralor) en algunos países de América Latina) a la persona capacitada y experimentada que se designa por una autoridad competente o por una empresa de consultoría, para revisar, examinar y evaluar con coherencia los resultados de la gestión administrativa y financiera de una dependencia (institución gubernamental) o entidad (empresa o sociedad) con el propósito de informar o dictaminar acerca de ellas, realizando las observaciones y recomendaciones pertinentes para mejorar su eficacia y eficiencia en su desempeño. Originalmente la palabra significa "oidor" u "oyente". (Enrique, 2013)

(2007, pág. 37) expresa:" Las características de un auditor constituyen uno de los temas de mayor importancia en el proceso de decisión de aplicar una auditoría administrativa, en virtud de que es

en quien recae la responsabilidad de conceptualizarla, ejecutarla y lograr los resultados necesarios para mejorar el desempeño de la organización que ha optado por este recurso, la calidad y el nivel de ejecución de la auditoría dependen en gran medida del profesionalismo y sensibilidad del auditor y de su comprensión de las actividades que debe revisar, elementos que implican la conjunción de los conocimientos, habilidades, destrezas y experiencia para realizar un trabajo esmerado y competente”(p37).

#### **2.4. Normas Generales de Auditoría**

Alvin A. Arens Randal J. Elder Mark S. Beasley, Auditoría un Enfoque Integral, (2007) expresa: “Las normas de auditoría son directrices generales que ayudan a los auditores a cumplir con sus responsabilidades profesionales en la auditoría de estados financieros históricos. Ello incluye la consideración de capacidades profesionales como lo son la competencia y la independencia, los requisitos de informes y la evidencia.

Las directrices más amplias disponibles son las 10 normas de auditoría generalmente aceptadas (GAAS, por sus siglas en inglés). Fueron elaboradas por el AICPA en 1947 y han sufrido cambios mínimos desde que fueron emitidas. Estas normas, como se detalla en la Tabla 2-3 (p. 34), no son suficientemente específicas para proporcionar alguna guía significativa para los profesionales, pero sí representan un marco de referencia con base en el cual el AICPA puede realizar interpretaciones.

Las 10 normas de auditoría generalmente aceptadas se resumen en tres categorías:

- Normas generales.

- Normas sobre el trabajo de campo.
- Normas sobre información.

Las normas generales hacen hincapié en las cualidades personales fundamentales que el auditor debe poseer.

Capacitación técnica adecuada y competencia: La primera norma general es normalmente interpretada como la exigencia de que el auditor debe tener educación formal en auditoría y contabilidad, experiencia práctica adecuada para la realización del trabajo y educación profesional continúa.

Casos recientes en la corte demuestran que los auditores deben ser técnicamente calificados y contar con experiencia en aquellas industrias en las que el cliente auditado opere. En cualquier caso en el que el CPC o sus asistentes no estén preparados para realizar el trabajo, surge la obligación profesional de adquirir los conocimientos y habilidades requeridas, sugerir a otra persona que esté preparada para realizarlo o rechazar el contrato.

Actitud mental independiente: El Código de Conducta Profesional y las SAS hacen hincapié en la necesidad de independencia. Se requiere que los despachos de CPC apliquen ciertos procedimientos a fin de aumentar la posibilidad de independencia de todo su personal. Por ejemplo, existen algunos procedimientos establecidos para las auditorías más grandes donde existe controversia entre la administración y los auditores. Algunos métodos específicos para asegurar que los auditores conservan su independencia.

Debido cuidado profesional: La tercera norma general implica el debido cuidado en la realización de todos los aspectos de la auditoría. Es decir, significa que el auditor es un profesional

responsable de cumplir con sus deberes en forma diligente y cuidadosa. El debido cuidado incluye considerar la integridad de los documentos de auditoría, la suficiencia de las pruebas obtenidas y la oportunidad de informe de la auditoría. Como profesionales, los auditores deben evitar la negligencia y la mala fe, pero no se espera que sean infalibles.

Las normas sobre el trabajo de campo se refieren a la acumulación y otras actividades cuando se lleva a cabo la auditoría.

Planeación y supervisión adecuada: La primera norma se refiere al hecho de determinar que la auditoría esté suficientemente planeada para asegurar un resultado adecuado y una apropiada supervisión de asistentes. La supervisión es esencial en la auditoría porque una parte considerable del trabajo de campo lo realiza el personal menos experimentado.

Comprensión del control interno: Uno de los conceptos que se acepta más en la teoría y práctica de la auditoría es la importancia de la estructura del control interno del cliente para salvaguardar los activos, registros y generar información financiera confiable. Si el auditor está convencido de que el cliente tiene un excelente sistema de control interno, que incluye sistemas adecuados para proporcionar información confiable, la cantidad de evidencia de auditoría que debe acumularse puede ser significativamente menor que cuando existen controles que no son adecuados. En algunos casos, el control interno puede ser tan inadecuado que evita realizar una auditoría eficaz.

Evidencia suficiente y competente: Las decisiones sobre cuánto y qué tipos de evidencia deben recopilarse en determinadas circunstancias requieren criterio profesional. Gran parte de este libro

se refiere al estudio de la recopilación de evidencia y las circunstancias que afectan la cantidad y tipos necesarios” (p 33-35)

#### **2.4.1. Relacionadas con el Auditor Gubernamental**

La Contraloría General del Estado y la máxima autoridad de las entidades y organismos del sector público en las que existan Unidades de Auditoría Interna, exigirán el cumplimiento de los requisitos establecidos por la normativa vigente para garantizar el desempeño de cargo del auditor, relacionados con los siguientes aspectos:

- 1) Título profesional que le faculte legalmente ejercer la función.
- 2) Experiencia práctica y capacidad profesional adecuada, según el nivel de responsabilidad y las funciones del cargo.
- 3) No tener impedimentos legales para desempeñar cargos públicos (Auditoría, pág. 5)

#### **2.4.2. Relacionadas con la Planificación de la Auditoría Gubernamental**

El trabajo de auditoría gubernamental debe planificarse adecuadamente, obteniendo suficiente comprensión de la misión, visión, metas y objetivos institucionales y controles existentes de gestión a fin de determinar la naturaleza y alcance de las pruebas a realizar.

La planificación del trabajo de auditoría ayuda a asegurar que se presta atención adecuada a áreas importantes y a los problemas potenciales del examen, evaluar el nivel de riesgo y programar la obtención de evidencia necesaria aplicando criterios de materialidad, economía, objetividad y oportunidad. Al planificar el trabajo de auditoría se tendrá en cuenta, la finalidad del examen, el informe a emitir, las características del ente sujeto a control y las

circunstancias particulares del caso. Los aspectos que debe considerar el auditor en la planificación incluyen:

- Conocimiento de la entidad, programa o actividad por auditar.- Implica el diseño de una estrategia general para entender la forma en que conducen sus actividades y operaciones, con el objeto de evaluar la importancia de los objetivos de la auditoría. El auditor debe identificar los elementos claves de la administración, a fin de obtener un conocimiento general de la organización.
- Comprensión de los sistemas de información administrativa, financiera y de control interno.- Implica el conocimiento de las operaciones de la entidad o programa por examinar, ayudará al auditor a identificar las áreas significativas y de riesgo potencial. El plan operativo institucional y el presupuesto autorizado, son documentos a través de los cuales el auditor toma conocimiento de los objetivos de la entidad y de las políticas establecidas para alcanzarlos.
- Riesgo e importancia relativa.- Implica que el auditor debe aplicar procedimientos analíticos en la etapa de planeamiento, para ayudar al conocimiento de las actividades de la entidad y la identificación de áreas de riesgo potencial. (págs. 15-16)
- Naturaleza, oportunidad y alcance de los procedimientos.- Implica que el auditor debe obtener un grado suficiente de comprensión de las actividades de la entidad auditada para facilitar el planeamiento del examen y desarrollar un eficaz enfoque del mismo.
- Coordinación, dirección, supervisión y revisión.- Implica revisar el esfuerzo realizado y las decisiones tomadas por el equipo de auditoría para establecer su propiedad, legalidad y operatividad del plan de auditoría.

La estructura y contenido de los planes, guardará armonía con los objetivos y lineamientos de la planificación institucional de auditoría que será aprobada por la máxima autoridad de control. La naturaleza y el alcance del planeamiento, pueden variar según el tamaño de la entidad, el volumen de sus operaciones, la experiencia del auditor y, el conocimiento de la misión, visión, fines, metas y objetivos institucionales y de las actividades que ejecuta. La planificación de cada auditoría comprenderá la planificación preliminar que facilite un enfoque general de la auditoría y la planificación específica dirigida a obtener una programación completa e integral del examen.(CGE, 2001, pág. 17).

#### ***2.4.3. Relativas a la Ejecución de la Auditoría Gubernamental***

El programa de auditoría constituye un conjunto de instrucciones para el personal involucrado en la auditoría y/o examen especial, como un medio para el control de la ejecución apropiada del trabajo, contendrá los objetivos de la auditoría para cada área. El programa de auditoría proporciona al auditor un detalle del trabajo a realizar y ofrece un registro permanente de las pruebas de auditoría llevadas a cabo. Así mismo mediante referencia cruzada, asegura que todos los aspectos significativos del control interno de la entidad hayan sido cubiertos con el objeto de determinar si están funcionando de conformidad con lo establecido.

Para cada auditoría gubernamental y examen especial se prepararán programas específicos que incluyan objetivos, alcance de la muestra, procedimientos de auditoría detallados que deben referirse a las técnicas de auditoría específicas que se aplicarán, así como el personal encargado de su desarrollo. El auditor considerará las evaluaciones específicas de los riesgos inherentes y de control y el nivel requerido de certeza que tendrán que proveer los procedimientos sustantivos.

El auditor también incluirá los tiempos de pruebas de controles y de procedimientos sustantivos, la coordinación de cualquier ayuda esperada de la entidad, la disponibilidad del personal y el involucramiento de otros auditores o expertos.

La responsabilidad de la elaboración de los respectivos programas corresponde al jefe de equipo y supervisor; Los programas de auditoría contendrán:

- Propósito de la auditoría,
- Las muestras que se han elegido para examinar,
- Los procedimientos que se emplearán, y
- Las fuentes de información. (CGE N. R., s.f., págs. 29-30)

#### ***2.4.4. Relativas al informe de Auditoría Gubernamental***

Una parte importante de la función del auditor es saber comunicar en forma oportuna los resultados del trabajo realizado a los diferentes usuarios. Las normas relacionadas con la información que se presentan a continuación son específicas, puesto que la entrega del informe de la auditoría gubernamental constituye el valor agregado del auditor en beneficio de la institución auditada.

Al completar el proceso de la auditoría se presentará un informe escrito que contenga comentarios, conclusiones y recomendaciones sobre los hallazgos de importancia que fueron examinados, y sobre las opiniones pertinentes de los funcionarios y otros hechos o circunstancias relevantes que tengan relación con la auditoría o examen especial.

Para la comprensión integral del documento el informe debe ser objetivo, imparcial y constructivo.

El informe señalará los casos significativos identificados como el incumplimiento de leyes y reglamentos, incluyendo de ser posible, el

pronunciamiento y opinión de los funcionarios responsables del ente, programa o actividad objeto de la auditoría, manifestadas con relación a los resultados comunicados y a las medidas correctivas aplicadas por la administración durante el proceso de la auditoría. Los comentarios, conclusiones y recomendaciones se organizarán y se presentarán en orden de importancia de manera objetiva. (CGE N. R., s.f., págs. 42-43)

## **2.5. Naturaleza del Examen Especial:**

### ***2.5.1. Definición de Examen Especial***

Art. 3.- Examen Especial.- Como parte de la auditoría gubernamental, el examen especial verificará, estudiará y evaluará aspectos limitados o de una parte de las actividades relativas a la gestión financiera, administrativa, operativa y medio ambiental, con posterioridad a su ejecución, aplicará las técnicas y procedimientos de auditoría, de la ingeniería o afines, o de las disciplinas específicas, de acuerdo con la materia de examen y formulará el correspondiente informe que deberá contener comentarios, conclusiones y recomendaciones. (CGE A. N., s.f., pág. 2)

### ***2.5.2. Objetivos del Examen Especial***

Se indicarán los objetivos generales incluidos en la orden de trabajo, que estarán en relación directa con la naturaleza del examen; y, los específicos establecidos en la planificación del examen. (CGE A. N., Capítulo 1 Información Introductoria, pág. 2)

### ***2.5.3. Alcance del Examen Especial***

Se expondrá la amplitud del trabajo, esto es, lo realmente analizado y realizado, con indicación de: período cubierto, áreas, rubros,

cuentas, obras, proyectos, contratos, componentes, procesos y actividades examinadas.

Se indicará en un párrafo informativo, lo relacionado con exámenes realizados por la Contraloría General del Estado o por la Unidad de Auditoría Interna, que cubran parte del alcance de la intervención de Auditoría Externa.(CGE A. N., Capítulo1 Información Introdutoria, pág. 2)

## **2.6. Metodología de Examen Especial:**

### ***2.6.1. Planificación Preliminar***

Conocimiento preliminar: Las normas ecuatorianas de auditoría gubernamental, en lo relacionado con la Planificación, establecen la necesidad de identificar los elementos claves de la administración, con el fin de evaluar la importancia de los objetivos de auditoría, por lo que, antes de iniciar una auditoría de gestión, es preciso un conocimiento general de la entidad, programa o proyecto a ser examinado. Para tal propósito, se revisará la información del archivo permanente; así como se recopilarán datos en línea con la ayuda del internet y se realizará la visita previa a la entidad para establecer el estado de las actividades de la entidad y determinar la oportunidad de realizar la acción de control; lo que permitirá además, la designación del equipo de trabajo multidisciplinario y la elaboración de la orden de trabajo con objetivos más reales. En el caso de una nueva acción de control a la entidad, proyecto o programa, se procederá a la actualización de la información existente, incluyendo información de los papeles de trabajo del examen anterior; a la vez que se diseñarán procedimientos, para identificar cambios importantes en la organización de la entidad, desde la última auditoría. Con el fin de obtener un conocimiento preliminar de la entidad, se identificarán los siguientes aspectos:

- La naturaleza jurídica, objetivos institucionales, finalidad y objeto social, establecidos en la base legal de constitución.
- La misión, visión, metas y objetivos de largo, mediano y corto plazo, determinados en la planificación de la entidad.
- Las relaciones de dependencia, ambientales, jerárquicas, operativas, económicas, comerciales, sociales, societarias, gubernamentales e interinstitucionales (factores externos).
- La composición del talento humano, infraestructura, equipamiento, sistemas de información administrativa, financiera y operativa, tecnología de la información (factores internos).
- La diferenciación de las actividades generadoras de valor: medulares o de línea y las actividades de apoyo o de soporte.
- Las fuentes de financiamiento
- Los funcionarios principales (CGE A. 0., 2011, págs. 12-13)

Informe de conocimiento preliminar: El informe de conocimiento preliminar, contendrá los siguientes datos:

- Nombre de la entidad
- Ubicación
- Naturaleza de la entidad
- Visión, misión y objetivos - Actividad principal
- Ambiente organizacional
- Fuentes de financiamiento
- Indicadores de gestión
- Detección de las fortalezas, debilidades, oportunidades y amenazas, FODA
- Estructura de control interno
- Definición del objetivo y estrategia de auditoría
- Personal necesario para su ejecución
- Tiempo a utilizarse

Designación del equipo de trabajo: La designación del equipo de trabajo para una auditoría de gestión, se realizará sobre la base de las necesidades descritas en el informe de conocimiento preliminar; es decir atendiendo a la naturaleza de la entidad, programa o proyecto y considerando la visión, misión y objetivos de la misma; por lo tanto, de la elección de los profesionales que intervendrán en el examen, dependerá el logro de los objetivos de auditoría y la oportunidad en alcanzarlos. Se designará un equipo de trabajo multidisciplinario, que a más de los auditores, incluirá otros profesionales en disciplinas afines como administradores, ingenieros civiles, analistas en sistemas y de ser posible, se incorporará desde el inicio del examen, un especialista de acuerdo a la naturaleza de las operaciones de la entidad.(CGE A. 0., 2011, págs. 12-13)

### **2.6.2. Planificación Específica**

Es el proceso de recopilación de información y de verificación de hechos, que serán la base para conocer las características fundamentales de la entidad y para la ejecución del examen. La verificación de hechos a través de la información recopilada y mediante entrevistas a funcionarios, podrá revelar la existencia de áreas críticas, lo que se dejará constancia en los papeles de trabajo, para dar mayor atención en la ejecución del examen.

En esta fase se recopilará la información relacionada con los siguientes aspectos:

#### a. Planeamiento Institucional

- Plan de desarrollo
- Planificación estratégica/ plurianual
- Plan operativo anual
- Plan de inversiones y de compras
- Programas y proyectos

- Presupuesto aprobado Informes de evaluación anual Otros documentos relativos al planeamiento institucional

b. Organización

- Base legal de creación y reformas
- Reglamentación interna
- Estructura orgánica
- Asignación de responsabilidades
- Delegación de autoridad
- Manual de procesos
- Manual de funciones Detalle de recursos humanos por sistemas, proyectos, programas, unidades, procesos y/o actividades
- Código de ética

c. Operaciones

- Universo de operaciones
- Áreas claves donde haya mayor actividad sustantiva
- Manuales de procedimientos

d. Información gerencial

- Ejecución presupuestaria
- Información financiera
- Informes sobre seguimiento de la gestión Informes de auditoría y de seguimiento de recomendaciones (auditoría interna o externa).

e. Información adicional

- Grado de aceptación por parte de los usuarios (a través de denuncias, encuestas, prensa, otros)

- Procedimientos adoptados para medir e informar el desempeño.

Se profundizará en el análisis de la información general ya recopilada, para obtener la siguiente información de detalle:

- Objetivos de la entidad y de sus unidades
- Políticas generales y de cada área
- Actas de directorio

Indicadores de gestión institucionales y del sector

- Tipo de relación entre el personal y el nivel directivo
- Estructura de los sistemas de información y de comunicaciones
- Procesamiento de la información utilizada
- Niveles de autorización
- Características de la tecnología en uso

Si se trata de empresas públicas de producción y comercialización de bienes, se obtendrá la siguiente información adicional:

- Bienes que produce y comercializa
- Canales de distribución
- Volúmenes de producción
- Ubicación geográfica de las plantas
- Banco de datos de clientes Características del mercado y grado de competencia
- Nivel de inventarios
- Estructura de endeudamiento
- Características del proceso productivo
- Características de la tecnología en uso

Para este tipo de auditorías, es importante revisar también, otras fuentes de información como: actas de reuniones de trabajo,

memorias anuales, leyes y reglamentos específicos. Una vez obtenida toda la información necesaria, se procederá a agruparla y referenciarla tomando en consideración los aspectos descritos en el título recopilación de información. En resumen, cuando se trate de una auditoría de gestión que se realiza por primera vez en una entidad, programa o proyecto, la información que se obtendrá en esta fase, será numerosa y de gran diversidad; a diferencia de los exámenes concurrentes, en los que la información deberá actualizarse.

Entrevistas y visitas: Se llevará a cabo una primera entrevista con el titular de la entidad y demás directivos, con el fin de obtener información sobre los aspectos detallados anteriormente y en general sobre la organización y el contexto en que se desenvuelve, para lo cual se servirá de una ayuda memoria de los puntos a tratar en la reunión, en la que se incluirá la solicitud de colaboración de todos los niveles de la entidad. Posteriormente, se realizarán, entrevistas con los responsables de las distintas áreas administrativas de la entidad con el fin de obtener información adicional y específica sobre las actividades propias de cada una, así como el detalle de los servidores de línea, con quienes se tratarán los temas con mayor detalle. Es importante dejar constancia documental (ayuda memoria, solicitudes, actas, etc.) de este procedimiento, en papeles de trabajo. Se realizarán visitas a las oficinas e instalaciones de la entidad, para conocer su ubicación y presentarse con los servidores. Sobre la base de los productos obtenidos, se realizará el análisis de la documentación, con el fin de obtener un conocimiento integral del objeto de la entidad, comprender la actividad principal y tener los elementos necesarios para la evaluación de control interno.

Evaluación del sistema de control interno: La evaluación del sistema de control interno en auditoría de gestión, de conformidad a lo

establecido por las normas ecuatorianas de auditoría gubernamental, está dirigida a los sistemas y procedimientos vigentes para que la entidad ejecute sus actividades en forma eficiente, efectiva y económica, considerando los componentes de control interno: ambiente de control, evaluación del riesgo, actividades de control, información y comunicación y seguimiento. La evaluación de control interno, permitirá acumular información sobre el funcionamiento de los controles existentes e identificar los asuntos que requieran profundizarse en la fase de ejecución del examen. Según sus resultados, se determinará la naturaleza y el alcance del examen y se calificarán los riesgos de auditoría: inherente, de control, de detección y otros riesgos a los que está expuesta la entidad, conforme a lo que señala la norma ecuatoriana de auditoría gubernamental PAG-06.

a) Sistema administrativo (NCI 200)

Se evaluará el proceso administrativo, verificando la existencia de un entorno organizacional favorable con líneas de conducta y medidas de control que permitan alcanzar los objetivos institucionales, con la ayuda de un cuestionario de control interno que incluya la identificación de los siguientes instrumentos: Planificación: planificación estratégica/plurianual, planificación operativa, programas y proyectos, plan de inversiones, plan anual de compras, indicadores institucionales. Organización: base legal, reglamentación y normativa interna; estructura orgánica y funcional; identificación y levantamiento de procesos. Dirección: valores, integridad y ética; políticas administrativas y técnicas; delegación, comunicación, coordinación; difusión.

b) Sistemas de apoyo (NCI 400)

Se evaluarán los sistemas de apoyo, identificando el establecimiento de políticas y procedimientos de control para manejar los riesgos de

administración; la protección y conservación de los activos; y el establecimiento de controles de acceso a los sistemas de información. Para lo cual se verificará la existencia de los siguientes instrumentos:

- Sistemas de información: administrativa, financiera, operativa y de tecnología aplicada.
- Administración financiera: presupuesto, contabilidad, costos, técnicas de análisis financiero (horizontal y vertical), indicadores financieros e indicadores presupuestarios.
- Administración del talento humano: reclutamiento y selección; capacitación y desarrollo profesional, clasificación y valoración de puestos; evaluación y promoción; seguridad social e industrial y planificación del talento humano.
- Sistema de administración de bienes: adhesión a la contratación pública; proceso de adquisiciones; garantías; distribución, control y custodia, uso y destino de los insumos y bienes de larga duración.

#### c) Sistemas que agregan valor (NCI 300)

La evaluación de los sistemas que agregan valor o misionales, consiste en realizar pruebas de cumplimiento a las actividades de control implantadas por la entidad; valorar el plan de mitigación diseñado para prevenir los posibles eventos negativos en la consecución de objetivos, funciones o procesos; efectuar el relevamiento de los procesos; ejecutar pruebas de cumplimiento al proceso generador de productos o servicios y determinar el nivel de riesgo de control; verificando lo siguiente:

- En la planificación estratégica y operativa, los objetivos o líneas estratégicas asignadas al proceso de producción.
- Los estándares a nivel nacional e internacional, aplicables al sector económico, societario y técnico en el que se

desenvuelve la entidad, a fin de efectuar una comparación de los resultados de los indicadores aplicados.

- En el sistema de información, los indicadores diseñados y configurados para la producción.
- El universo de transacciones o datos estadísticos de la producción de bienes y servicios que correspondan a cada año dentro del período bajo examen.
- Comparación inicial de lo ejecutado versus lo programado.
- Memorias anuales para conocimiento de accionistas, clientes internos, externos y público en general, sobre la producción de bienes y servicios.
- Clasificación de la producción en función de grupos homogéneos, características particulares y costos.
- Clasificación de la producción estratificada por años, para medir comportamiento y tendencias de los bienes y servicios. Controles diseñados para evaluar los procesos que incluyan: propósito, objetivos, indicadores cuantitativos, sistemas de medida y responsables independientes y competentes.
- Informes de control de gestión, sobre la producción de bienes o servicios, sobre la base de los indicadores diseñados para ese fin.

La evaluación de control interno incluirá además, el seguimiento a todos los sistemas o procesos, considerando los siguientes elementos:

- Desarrollo de los objetivos,
- Medición de resultados,
- Comparación del rendimiento frente a objetivos y metas propuestas,
- Análisis de causas de desviaciones,
- Toma oportuna de acciones correctivas y revisión continua de éstas.

La verificación de los controles se realizará, aplicando pruebas de cumplimiento en determinadas operaciones, para comprobar el funcionamiento del sistema; en el caso de detectarse desviaciones con respecto a los procedimientos de control de cualquier área administrativa, se deberá ponderar su importancia relativa, en función de la gestión total de la entidad.

La evaluación del sistema de control interno, como medio de identificación de los riesgos y áreas críticas, reduce la subjetividad y garantiza la independencia de la acción de auditoría.

Para viabilizar de mejor manera la evaluación del sistema de control interno, se considerará la ejecución de las siguientes actividades y la obtención de los productos detallados a continuación, considerando lo que establece el Manual de Auditoría de Gestión, vigente:

#### Actividades

- Aplicar el cuestionario de control interno (Anexo 1)
- Definir la ponderación de cada una de las preguntas
- Calificar el nivel de confianza y riesgo

#### Productos

- Áreas críticas,
- Matriz de riesgos
- Hallazgos.
- Plan de muestreo
- Muestra seleccionada
- Programas a la medida.

#### Determinación de áreas críticas:

Sobre la base de los resultados de la evaluación del sistema de control interno, se determinarán las áreas críticas, que serán las que

presenten deficiencias de control por la ausencia de controles o porque los existentes no funcionan o son innecesarios; seleccionando las de mayor importancia relativa.

En la selección de estas áreas, además se considerará: la naturaleza de sus operaciones, su complejidad y los riesgos que involucra: los resultados de otras auditorías; y, el criterio del propio auditor sobre la gestión de la entidad.

Por otra parte, se tomarán en cuenta las operaciones, procesos o actividades medulares de las áreas que son prioritarias para la administración, como por ejemplo: administrativa y financiera, administración de bienes y servicios, talento humano, producción y/o comercialización de bienes o servicios y sistemas.

Para identificar las áreas críticas de una manera más objetiva, se elaborará una matriz que muestre el impacto que las deficiencias de control causan en los sistemas de administración.

Sobre la base de este estudio, el auditor determinará en forma jerarquizada las áreas, sistemas, proyectos, procesos o actividades críticas, en las cuales deberá profundizar el análisis.

Determinación del alcance de auditoría.-

Una vez determinadas las áreas y actividades críticas y sus prioridades, de ser necesario, se realizarán modificaciones al alcance del examen, de conformidad a las disposiciones legales vigentes.

Programas de auditoría:

Los programas para la auditoría de gestión, al igual que para otro tipo de auditoría, describen específicamente como se deben llevar a cabo las actividades durante la ejecución del examen, contienen una

relación ordenada de forma secuencial y lógica de los diferentes procedimientos a desarrollarse en relación a los objetivos propuestos, en cada uno de los sistemas, proyectos, programas procesos, actividades o rubros a examinarse.

Los programas para una auditoría de gestión, constituyen los pasos que deben seguirse para su análisis, en términos de eficacia, eficiencia, economía, legalidad e impacto; por lo tanto, se formularán con cierta flexibilidad que permita modificaciones cuando se necesite profundizar en los hallazgos encontrados y generar recomendaciones aplicables, oportunas y pertinentes que ayuden a la entidad auditada a corregir las deficiencias. (Anexo 2)

Los programas específicos y a la medida, según la naturaleza del área o actividad crítica y los rubros seleccionados a examinar, serán elaborados por el auditor encargado del análisis, considerando lo siguiente:

a) Objetivos

La determinación de los objetivos estará directamente relacionada, con el rubro específico a examinar y en su formulación se considerará el período correspondiente y el área crítica específica.

b) Procedimientos

**Análisis de la eficiencia:**

El estudio de la eficiencia, se realizará determinando los siguientes parámetros:

a) La productividad de las operaciones, actividades o servicios en términos del desempeño de los servidores, en un período de tiempo y el costo de los recursos utilizados; a mayor productividad, mayor beneficio económico o calidad del servicio; por lo tanto los esfuerzos

de auditoría estarán concentrados en los servidores que realicen la misma tarea en un mismo lugar, o el mismo trabajo en distintos lugares.

- a) La cuantificación de las salidas de productos o servicios.
- b) La importancia de la actividad para los usuarios internos y externos.
- c) Los factores que pueden incidir en la falta de eficiencia de una actividad, como por ejemplo:
  - El uso excesivo de recursos frente a un rendimiento bajo en el trabajo.
  - Falta de evaluación periódica del nivel de desempeño.
  - En la formulación de la planificación, de los presupuestos y en el control de operaciones, no se considera el nivel de desempeño.
  - La insatisfacción de clientes internos o externos.
  - Una excesiva acumulación o centralización de trabajo.
  - Métodos desactualizados de trabajo y procedimientos engorrosos.
  - Falta de acciones para mejorar la eficiencia. Retrasos en la producción de bienes o servicios por la subutilización de recursos humanos y materiales.
  - Existencia de áreas subutilizadas o innecesarias.

### **Análisis de la eficacia:**

Para este análisis, se tomará en cuenta lo siguiente:

- a) Evaluación de la validez, confiabilidad y suficiencia de los indicadores de gestión.

b) Evaluación de la estructura de los indicadores, con el fin de establecer si los resultados de su aplicación, permiten reconocer el o los elementos que los causan.

c) Evaluación de la normativa interna y su aplicación, considerando:

- Su concordancia con el marco jurídico vigente
- Necesidades administrativas para su emisión
- Identificación de los vacíos legales que impidan la medición de la eficacia

d) Evaluación de factores que reduzcan la implementación de medidas alternas de eficacia, tomando en cuenta los siguientes elementos:

- Alternativas de medición que se adapten en relación con los objetivos de la entidad
- Fuentes de datos para esas mediciones
- Procedimientos de control de calidad alternativos
- Procedimientos de muestreo alternativos
- Costos

#### **Análisis de economía:**

La economía está asociada con los recursos humanos, materiales y financieros necesarios para el desarrollo de la gestión de las entidades, por lo que dichos factores deberán evaluarse de conformidad con el siguiente análisis:

- El recurso o talento humano debe reclutarse atendiendo a las necesidades administrativas de la entidad y en cumplimiento de las disposiciones legales vigentes, con sujeción a la planificación institucional y al presupuesto aprobado y deberá cumplir con los requisitos de capacitación diseñados para el efecto.

- Las entidades podrán contratar profesionales especializados, cuando la necesidad institucional lo amerite y sobre la base de alcanzar sus objetivos, para lo cual se tomará en cuenta la relación costo-beneficio.
- Los recursos materiales son clave para la gestión de una entidad y estarán ligados a su naturaleza, a las actividades que realiza y a la importancia de su desempeño. Su adquisición se efectuará guardando las formalidades que disponga la normativa vigente de compras públicas y en función del plan institucional y el presupuesto aprobado; el control de los mismos, se lo hará en cumplimiento a las disposiciones emitidas sobre control de bienes públicos.
- Los recursos financieros de la entidad debidamente presupuestados permitirán que la entidad, sistema, programa, proceso o proyecto obtenga los recursos humanos y materiales que requiere para el desarrollo de sus actividades.

La eficiencia incorpora variables como los recursos utilizados para alcanzar resultados; por lo tanto, cuando evaluamos eficiencia, también medimos economía. De igual modo, para evaluar la eficacia, medimos resultados en función de objetivos alcanzados.

En conclusión, los programas de medición de eficiencia y eficacia también podrían contener objetivos y procedimientos para medir la economía.

#### Memorando de planificación:

El memorando de planificación resume las actividades desarrolladas en la fase de planificación de la auditoría, se incluye: información general de la entidad, actividades de control realizadas; el enfoque de auditoría, los objetivos, alcance y estrategia de auditoría, indicadores de gestión, un resumen de la evaluación del sistema de

control interno, las áreas críticas detectadas, la calificación de los factores de riesgo; a la vez, permite definir los recursos a utilizar, el tiempo requerido y los programas para la ejecución del examen; en concordancia con el contenido del formato Memorando de Planificación del Manual de Auditoría de Gestión, vigente

### **2.6.3. Ejecución**

En esta etapa, se ejecuta el trabajo de auditoría, con el desarrollo de los programas y con la obtención de la evidencia suficiente, relevante y competente, basada en criterios de auditoría y procedimientos definidos en cada programa; evaluación de los resultados de la gestión y determinación de los hallazgos resultantes para sustentar los comentarios, las conclusiones y recomendaciones que serán incluidas en el informe.

Obtención de evidencias:

Las evidencias pueden ser: físicas, documentales, testimoniales y analíticas, y deberán ser evaluadas para el desarrollo de los hallazgos, verificando que cumplan con las siguientes condiciones:

Suficiencia del trabajo realizado; es decir, recopilación de hechos reales, adecuados y convincentes.

Confiabilidad de los antecedentes obtenidos; los antecedentes deberán ser válidos y confiables, es decir que reflejen la situación real del organismo o área examinada.

- Para determinar la confiabilidad de la evidencia, se sugiere considerar las siguientes reflexiones: La evidencia proveniente de una fuente independiente, puede ser más confiable que la obtenida en la organización auditada.

- La evidencia obtenida bajo un sólido sistema de control interno, es más confiable que la que se deriva de un control interno débil o inexistente.
- La evidencia que es fruto del análisis físico, es más aceptable que la obtenida indirectamente.
- Los documentos originales son más confiables que las copias.
- La evidencia testimonial obtenida en versión libre es más fidedigna que la obtenida bajo condiciones intimidantes.

Relevancia entre los antecedentes obtenidos y la materia analizada; es decir, la relación entre la evidencia y su utilización; la información que se utilice para demostrar un hecho, será relevante si guarda una relación lógica con ese hecho.

Los datos procesados en medios informáticos, que son importantes para el desarrollo de la auditoría de gestión, serán aceptados siempre que sean relevantes y confiables.

Factores a considerar:

Sobre la base de lo considerado en las Normas Internacionales de Auditoría, el juicio del auditor respecto de la evidencia suficiente y apropiada, deberá basarse en los siguientes factores:

- La evaluación de la naturaleza y nivel del riesgo inherente de la entidad o del componente a examinar.
- Naturaleza de los sistemas de contabilidad y de control interno y la evaluación del riesgo de control.
- Importancia relativa del componente a examinar
- Experiencia obtenida en otras auditorías
- Resultados de auditorías anteriores, incluyendo fraude o error que puedan haberse encontrado. Fuente y confiabilidad de información disponible

## Indicadores de gestión:

Los Indicadores de gestión son variables o parámetros que permiten medir de forma cuantitativa y cualitativa, el grado de cumplimiento de un sistema, proyecto, programa, componente, proceso, actividad o de la ejecución de las operaciones, en términos de eficiencia, economía, efectividad e impacto.

Para la construcción del indicador se deberá colocar en el numerador las variables con datos relativos a insumos, procesos o productos y en el denominador se colocarán las variables cronológicas, físicas o económicas de comparación.

Se pueden utilizar datos primarios o indicadores que relacionan dos datos; una vez elegidos los indicadores, se definen los objetivos contra los que se van a comparar, la periodicidad en que se realizarán las mediciones y cuando los desvíos se convertirán en alertas, es decir, indicarán los niveles por encima o por debajo de los cuales el indicador es importante.

### **Características**

- Estarán ligados a la misión, visión, los objetivos estratégicos y las metas trazadas.
- Establecerán una periodicidad y un responsable de cálculo Proveerán información útil y confiable para la toma de decisiones
- El número de indicadores será el necesario para evaluar la gestión, uso de los recursos y grado de satisfacción de los usuarios, evitando los que nos son aplicables.
- Se integrarán con los procesos, áreas funcionales y sistemas de evaluación organizacional.

### **Ficha técnica de indicadores**

Los indicadores se presentarán en una matriz denominada ficha técnica, que contiene la siguiente información:

- Nombre del indicador
- Factores críticos de éxito
- Fórmula de cálculo del índice
- Unidad de medida Frecuencia
- Estándar
- Fuente de información
- Interpretación
- Brecha

### **Indicadores cuantitativos**

Son indicadores que miden el rendimiento de una actividad y entre otros pueden ser: Indicadores de volumen de trabajo, de eficiencia, de economía, de efectividad.

Indicadores Cualitativos: Estos no miden numéricamente una actividad, sino que se establecen a partir de los principios generales de una sana administración.

Criterios para identificar un indicador

- Simples y claros
- Representativos
- Investigativos
- Comparables
- Estables
- Relación costo-efectividad

Criterios para seleccionar indicadores

- Identificar el proceso
- Identificar actividades críticas a medir
- Establecer metas de desempeño o estándares

- Establecer medición de desempeño
- Identificar las partes responsables
- Recopilar los datos
- Analizar y reportar el actual desempeño
- Comparar el actual desempeño con las metas o estándares
- Determinar si las acciones correctivas son necesarias

### **Criterios de auditoría:**

Existen múltiples criterios que se pueden utilizar en auditoría de gestión; para efectos de esta guía se detallan a continuación algunos criterios de auditoría que pueden ser modificados según la naturaleza de la entidad bajo examen:

- La medición del desempeño es apropiada.
- Los servicios o bienes, están bien definidos
- Las características del bien o servicio, como calidad y nivel de servicios, deben estar claramente especificadas.
- Los insumos están relacionados, con los productos o resultados producidos.
- Los datos de insumos y producción de bienes y servicios, serán verificados.
- El desempeño debe ser adecuado, en comparación con el estándar.
- La base de comparación debe ser adecuada.
- El nivel actual de rendimiento debe ser aceptable, en comparación con la base establecida.
- Los informes del desempeño serán claros, oportunos; establecerán, si los objetivos han sido logrados y qué áreas o actividades necesitan acciones correctivas con el fin de mejorar la productividad.

- La comunicación a los servidores, sobre los niveles de desempeño alcanzados, en comparación con los esperados, así como una investigación sobre la calidad del ambiente de trabajo, ayudan a la mejora de la productividad.
- La mejora en la eficiencia, debe ser evaluada sistemáticamente, realizando análisis de organización y metodología de trabajo.
- Los Informes sobre productividad de bienes y/o servicios, se mantienen actualizados Los sistemas informáticos son evaluados periódicamente, con el fin de detectar fallas que puedan afectar a las operaciones.
- Actualización periódica de los procesos de evaluación de desempeño, considerando la normativa que se dicta para el efecto.

#### Papeles de trabajo:

Los papeles de trabajo de auditoría constituyen el soporte del trabajo llevado a cabo por el auditor, contienen los comentarios, conclusiones y recomendaciones incluidos en su informe; así como las evidencias del cumplimiento del debido proceso de auditoría.

Los papeles de trabajo, vinculan la labor realizada por el auditor durante las etapas de planeamiento y ejecución de la auditoría con el producto final de la misma, el informe de auditoría.

Las normas ecuatorianas de auditoría gubernamental, señalan, que los papeles de trabajo constituyen los programas escritos con la indicación de su cumplimiento y la evidencia reunida por el auditor en el desarrollo de su tarea; son el vínculo entre el trabajo de planeamiento, de ejecución y del informe de auditoría, por tanto contendrán la evidencia necesaria para fundamentar los hallazgos,

opiniones, conclusiones y recomendaciones que se presenten en el informe.(CGE A. 0., 2011, págs. 13-24)

#### **2.6.4. Comunicación de Resultados**

La redacción del informe de auditoría de gestión, al igual que de otro tipo de auditoría, observará las normas nacionales e internacionales y demás disposiciones emitidas para el efecto y presentará una estructura en la cual se establezcan los hallazgos, conclusiones y recomendaciones. En la fase de comunicación de resultados, se mantendrá informada a la administración de la entidad permanentemente, sobre las observaciones encontradas durante la ejecución del examen, con la finalidad de obtener los justificativos y comentarios pertinentes, previo a la elaboración del informe final. La estructura y contenido de los informes de auditoría de gestión se guiará por los lineamientos establecidos en el Manual de Auditoría de Gestión.(CGE A. 0., 2011, pág. 25)

**CAPITULO III**  
**APLICACIÓN DE LA PRÁCTICA DE INVESTIGACIÓN**

**3. Caso práctico de examen especial de Auditoria al proceso de contratación por ínfima cuantía en la Empresa Municipal de Agua potable y Alcantarillado del Cantón La Troncal por el periodo comprendido desde el 1 de enero al 31 de diciembre de 2013.**

INTRODUCCIÓN

El presente proyecto de trabajo final de graduación denominado “Caso práctico de examen especial de Auditoria al proceso de contratación por ínfima cuantía en la Empresa Municipal de Agua potable y Alcantarillado del Cantón La Troncal por el periodo comprendido desde el 1 de enero al 31 de diciembre de 2013”, tiene como finalidad determinar la eficacia y eficiencia en los procesos y en la utilización de los recursos que dispone la entidad, así como también evaluar el cumplimiento de las metas institucionales.

A través del examen especial se verificará el cumplimiento de las leyes, reglamentos y normas aplicables en la contratación pública así como los reglamentos internos establecidos por la Empresa Municipal de Agua Potable.

El trabajo de investigación se desarrollara aplicando las siguientes fases:

- IV. Planificación preliminar y específica.
- V. Ejecución del trabajo.
- VI. Informe.

El componente sujeto a examen es:

- 2. El proceso de contratación por ínfima cuantía.

**EMPRESA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO**  
**DEL CANTÓN LA TRONCAL (EMAPAT EP)**

**Examen Especial de Auditoría al proceso de contratación por ínfima cuantía en la Empresa Municipal de Agua potable y Alcantarillado del Cantón La Troncal por el periodo comprendido desde el 1 de enero al 31 de diciembre de 2013.**

**PLANIFICACIÓN PRELIMINAR Y ESPECÍFICA**

**1. Motivos del examen**

El examen especial al proceso de contratación por ínfima cuantía, se lo efectúa por autorización expresa del Gerente General de la EMAPAT EP, mediante oficio No 001, de 18 de agosto 2015; que servirá de requisito previo a la obtención del título de Ingeniera en Contabilidad y Auditoría de la Universidad Católica de Cuenca.

**2. Objetivos del examen**

**Generales**

- Establecer si la contratación de bienes y servicios por ínfima cuantía, se realizaron de acuerdo a la base legal y la normativa aplicable al proceso.

**Específicos**

- Verificar que los montos de las adquisiciones de bienes y servicios por ínfima cuantía no supere el 0,0000002 del presupuesto general del estado.
- Comprobar que las adquisiciones de los bienes y servicios por ínfima cuantía hayan sido ingresadas y publicadas en el INCOP.

### **3. Alcance del examen**

El examen especial comprenderá el proceso de contratación por ínfima cuantía, por el período comprendido entre el 1 de enero de 2013 y 31 de diciembre de 2013, según oficio001, de 18 de agosto de 2015.

#### **Metodología**

La metodología a utilizar en el Examen Especial, es la siguiente:

- Verificar que los servidores vinculados con las áreas correspondientes, tengan definidas sus funciones dentro de la estructura organizacional de la entidad; y, que estén cumpliendo con las mismas.
- Realizar entrevistas con los servidores relacionados con el proceso de contratación por ínfima cuantía.
- Efectuar un análisis de la documentación que soporta el proceso de contratación por ínfima cuantía.

### **4. Conocimiento de la entidad y su base legal**

#### **4.1. Base legal**

La Empresa Pública Municipal de Agua Potable y Alcantarillado Sanitario del Cantón La Troncal "EMAPAT", fue creada mediante la ordenanza del 02 de enero de 2001, publicada en el Registro Oficial N° 319, expedido el 04 de Mayo del mismo año.

En el Suplemento del Registro Oficial número 48 del viernes 16 de Octubre del 2009, se publicó la Ley Orgánica de Empresas Públicas y mediante Ordenanza Municipal, la EMAPAT se transforma en empresa EMAPAT EP, a partir la Publicación en el Registro Oficial en el mes de Julio del año 2010.

#### **4.2. Objetivos de la entidad**

- a) Estudio, planificación y ejecución de nuevos proyectos que tiendan al mejoramiento de los existentes, aplicación de estos y su ejecución se realizará por administración directa o contrato;
- b) Dotación, operación, mantenimiento y aplicación de los sistemas de agua potable y alcantarillado del cantón;
- c) Reglamentar la prestación y utilización del servicio de agua potable, canalización y evacuación de aguas residuales;
- d) Controlar y proteger las fuentes de agua y sus cursos de utilización actual y potencial, así como de los cuerpos receptores naturales y artificiales;
- e) Imponer las sanciones administrativas por las violaciones e incumplimientos a las ordenanzas y reglamentos relativos a la prestación de sus servicios, de conformidad con Ley;
- f) Controlar que se cumpla con la planificación y se implemente la prestación de servicios, así como que se desarrolle la construcción, ampliación, operación, mantenimiento y administración de los sistemas y redes para prestación de los mismos;
- g) Propender al desarrollo institucional, pudiendo para ello suscribir convenios y acuerdos, con personas naturales o jurídicas, organismos e instituciones, nacionales o internacionales, o participar con éstos en el cumplimiento de planes y programas de investigación y otros;
- h) Fomentar la capacitación y especialización de su personal en todos los niveles y áreas de la Empresa;
- i) Fiscalizar directamente o por intermedio de terceros, toda obra que tenga relación con sus funciones;
- j) Ejecutar y coordinar políticas ambientales y programas de acción, dirigidos a proteger, cuidar y recuperar los recursos hídricos y las fuentes de agua, los bosques y vegetación naturales del Cantón y de las cuencas hídricas respectivas e impulsar programas de saneamiento ambiental, la conservación del medio ambiente y el uso sustentable de los recursos naturales en armonía con el interés social; y, velar por la

- protección y restauración de la diversidad biológica en su área de operación;
- k) Empezar actividades económicas dentro del marco de la Constitución;
  - l) Presentar todos los servicios antes descritos u otros complementarios, conexos o afines que pudieren ser considerados de interés público, directamente o a través de asociaciones con personas naturales o jurídicas, nacionales o extranjeras, contratos interinstitucional con entidades públicas o privadas y otras formas de asociación permitidas por la Ley;
  - m) De conformidad con la Constitución y la Ley Orgánica de Empresas Públicas, EMAPAT EP en su calidad de derecho Público podrá constituir empresas subsidiarias, filiales, agencias o unidades de negocio para la prestación de servicios públicos. Para este efecto, se necesitará la aprobación del Directorio con mayoría absoluta de votos de sus miembros;
  - n) Prestar, directa, indirectamente o mediante asociación, los servicios de agua potable y alcantarillado, complementarios, conexos y afines que pudieren ser considerados como de interés ciudadano, y, otros que determinare el Directorio, en otras circunscripciones del territorio nacional, previo el cumplimiento de las normas legales aplicables;
  - o) Prestar o recibir asesoría dentro del país o en el exterior; y,
  - p) Todas las demás funciones establecidas en la Constitución y en la Ley.

### **4.3. Visión**

“Ser una Empresa de CALIDAD y servicio al cliente. Crecer de manera significativa siempre de la mano de los señores usuarios, empleados y trabajadores, que son la base fundamental de la empresa.”

#### **4.4. Misión**

“Ofrecer una mejor calidad de vida a la ciudadanía Troncaleña y lugares aledaños, proporcionándoles un buen servicio de Agua Potable y Alcantarillado Sanitario.”

#### **4.5. Políticas**

Velar por la salud y bienestar de la comunidad Troncaleña y comunidades aledañas:

- Con Agua tratada, utilizando las más sofisticadas tecnologías.
- Mantener limpias y descolapzadas las alcantarillas.
- Instruir a los señores usuarios sobre el control y consumo adecuado del agua potable.
- Dar un buen servicio a la comunidad.
- Atención inmediata a cualquier reclamo que presenten los usuarios.

#### **4.6. Valores**

- Honestidad,
- Responsabilidad,
- Compromiso,
- Trabajo en equipo,
- Superación permanente,
- Conciencia social

#### **4.7. Conocimiento general del proceso**

Según el Orgánico Funcional de la Empresa Municipal de Agua Potable y Alcantarillado las principales funciones son:

Art. 5.- Son funciones y atribuciones del Director de la EMAPAT. EP:

- a) Determinar la política a seguirse y fijar los objetivos y metas en cada una de las ramas de la actividad de la empresa;
- b) Conocer y aprobar la programación técnico – económico social a corto – largo plazo, para la ejecución de proyectos y prestación de servicios;
- c) Elaborar los proyectos de ordenanza, reglamentos y normas que sean necesarias para el mejor desenvolvimiento técnico – administración de la empresa y aprobarlas, como establece el Art. 10 numeral 8 de la Ordenanza de Constitución y Funcionamiento de la Empresa, a excepción de la ordenanza de contribución de mejoras que será elaborada y aprobada por el Gobierno Autónomo del Cantón La Troncal.
- d) Estudiar y aprobar en dos (2) sesiones la Pro forma presupuestaria y sus reformas;
- e) Revisar y determinar las tasas, tarifas y demás recursos tributarios;
- f) Designar a los miembros integrantes de los comités y comisiones asesoras de la entidad y demás organismos que se forme para su correcto funcionamiento;
- g) Designar los miembros integrantes de los comités y comisiones asesoras de la entidad y demás organismos que se formen para su correcto funcionamiento;
- h) Nombrar y remover al Gerente y a los Directores Departamentales de la Empresa;
- i) Aceptar legados, donaciones y herencias de acuerdo a las conveniencias de la empresa y siempre con beneficios de inventario;
- j) Fijar las remuneraciones, viáticos y honorarios que deben pagarse a los funcionarios de la empresa sujetos a las leyes respectivas;

- k) Conocer y resolver en última instancia sobre las reclamaciones que presenten las personas naturales o jurídicas respecto a las resoluciones tomadas en los distintos departamentos.
- l) Coordinar los planes y programas de la empresa con el Municipio y otros departamentos;
- m) Aprobar la contratación de empréstitos internos y externos previo conocimiento y aprobación del Concejo;
- n) Presentar al I. Concejo Cantonal informes trimestrales de la actividad de la Empresa o cuando el Concejo lo solicite;
- o) Fiscalizar, administrativa, técnica y económicamente la empresa;
- p) Cumplir y hacer cumplir las leyes, ordenanzas, reglamentos y demás normas que rigen la empresa;
- q) Dictar y aprobar el reglamento interno del funcionamiento de la EMAPAT EP y,
- r) Autorizar la firma de contratos, cuyo monto supere la capacidad para lo cual está facultado el Gerente.

### **Del Gerente General**

Art. 6.- Son funciones del gerente a más de la Ordenanza de Creación de EMAPAT EP, las siguientes:

- a) Cumplir y hacer cumplir la Constitución y Leyes de la República, así como las Ordenanzas, Reglamentos, Acuerdos, y Resoluciones del Directorio y la Ley constitutiva de la EMAPAT EP.
- b) El Gerente y el Asesor Jurídico serán los representantes legales tanto judicial y extrajudicial de la empresa EMAPAT EP, o quien les subroge legalmente.
- c) Administrar los recursos económicos, financieros, humanos y demás bienes de la Empresa.
- d) Aprobar los planes anuales de trabajo presentados por los Directores Departamentales y disponer su aplicación.

- e) Establecer la metas anuales de trabajo para cada una de las tareas y unidades de su cargo de acuerdo con un plan general y específico, observar y controlar su cumplimiento de conformidad con las políticas, planes y programas aprobados;
- f) Presentar para resolución del Directorio los asuntos de su competencia acompañados de los informes y dictámenes correspondientes;
- g) Presentar al Directorio, dentro del primer trimestre de cada año, una memoria de la gestión cumplida y de la liquidación económica financiera y presupuestaria.
- h) Proponer al Directorio la organización administrativa general para el cumplimiento de los objetivos y planes de la Empresa, determinar la organización interna de las áreas designando las funciones y responsabilidades claras y específicas, delegar las funciones de conformidad con la Ley le sean permitidas.

### **Compras Públicas**

**Art. 10.-** De acuerdo a lo que dispone la Ordenanza que Regula la Constitución, Organización y Funcionamiento de la Empresa Pública Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de la Troncal, aprobado el 08 de junio de 2010, por el Consejo Municipal del Cantón La Troncal y de acuerdo al Estatuto del Régimen Jurídico Administrativo, se pone en vigencia el cargo para desempeñar las funciones de Oficinista del Portal de Compras Públicas el o la misma que deberá acreditar tres años de estudios superiores en Derecho o Administración de Empresas.

Entre sus funciones están las siguientes:

- a) Manejo del portal compras: realiza y supervisar cronogramas de procesos.
- b) Elaborar actas de comisiones: aperturas, convalidaciones, calificaciones.
- c) Elaborar los contratos de acuerdo con el proceso: cotización, menor cuantía, subastas, otros.

- d) Llevar los expedientes; archivos y manejo de resoluciones, pliegos y demás documentos.
- e) Las demás que establece la Ley en esta materia.

**Fuente:** Reglamento Orgánico Funcional de la Empresa Pública Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de la Troncal “EMAPAT EP”, aprobado el 18 de noviembre de 2011.

#### **4.8. Principales disposiciones legales**

El proceso de contratación por ínfima cuantía, se encuentran reguladas básicamente por la siguiente normatividad:

- Constitución de la República del Ecuador.
- Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización.
- Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas.
- Ley Orgánica de la Contraloría General del Estado y su Reglamento.
- Ley Orgánica del Servicio Público y su reglamento.
- Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y su Reglamento.
- Reglamento General Sustitutivo para el Manejo de Administración y Bienes del Sector Público.
- Acuerdo 039-CG, Normas de Control Interno.
- Ordenanza emitidas por el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal.

#### **4.9. Estructura orgánica**

De acuerdo con el Estatuto Orgánico Funcional de la Empresa Pública Municipal de Agua Potable EMAPAT EP, su estructura es la siguiente:

##### **Nivel Directivo**

Directorio

## **Nivel Ejecutivo**

Gerencia

## **Nivel Operativo**

Del Departamento Técnico:

### **Dirección Técnica**

Planta de Tratamiento

Fiscalización

### **Del Departamento Administrativo:**

Recursos Humanos

### **Del Departamento de Comercialización:**

Sección de Catastros y Clientes

Medición y Facturación

La Empresa Pública Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de la Troncal "EMAPAT EP", realiza sus actividades en el edificio de su propiedad que está ubicado en las calles José peralta/ 10 de agosto y 24 de mayo, teléfono 072 423062.

## **5. Monto de los recursos examinados**

Los montos o recursos a ser examinados se detalla a continuación:

<b>AÑO</b>	<b>PAC</b>
2013	\$219.080,41,

## **6. IDENTIFICACIÓN DE LOS COMPONENTES IMPORTANTES A SER ANALIZADOS:**

De conformidad al registro oficial del sistema de contratación pública se identificaron adquisiciones significativas que representan transacciones importantes a considerar en el examen.

## **7. TRANSACCIONES IMPORTANTES IDENTIFICADAS**

Se analizarán los procesos de adquisición de bienes y servicios por ínfima cuantía a través del portal de compras públicas.

## **8. IDENTIFICACIÓN DE LOS COMPONENTES IMPORTANTES A SER EXAMINADOS EN LA PLANIFICACIÓN ESPECÍFICA.**

Se analizarán los procesos de adquisición de bienes y servicios por ínfima cuantía a través del portal de compras públicas, por ejemplo para la:

- ✓ Compra de materiales para realizar obras de alcantarillado sanitario y agua potable.
- ✓ Mantenimiento de obras
- ✓ Imprevistos que no sean recurrentes y no se encuentren en el PAC

## **9. MATRIZ DE EVALUACIÓN PRELIMINAR DE RIESGOS DE AUDITORÍA (ANEXO 1).**

**EMPRESA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO  
DEL CANTÓN LA TRONCAL (EMAPAT-EP)**

**1. Referencia de la planificación preliminar**

En el memorando de planificación preliminar del examen especial a los Procesos de adquisición de bienes y servicios por ínfima cuantía la Empresa Municipal de Agua potable y Alcantarillado del Cantón La Troncal, se determinó un enfoque de auditoría preliminar de pruebas de cumplimiento, obteniéndose los siguientes resultados.

**2. Objetivos específicos por áreas o componentes**

- Determinar el grado de cumplimiento de las disposiciones legales, reglamentarias y demás normas aplicables en los procesos de ínfima cuantía.
- Verificar que todos los procesos de ínfima cuantía, realizados por la entidad hayan sido publicados en el portal de compras públicas.
- Determinar si todas las adquisiciones efectuadas por el proceso de ínfima cuantía fueron debidamente registradas e ingresadas por el Guardalmacén.

**3. Resultados de la evaluación del control interno**

- Inadecuado procedimiento para la publicación del PAC 2013
- Las publicaciones realizadas en el portal de compras públicas corresponden al 100%
- Adquisiciones de bienes y servicios, son repetitivos y a los mismos proveedores

## Evaluación y calificación del riesgo de auditoría

La evaluación y calificación de los factores específicos de riesgo constan como en la Matriz de Evaluación y Calificación de los Riesgos de Auditoría.

ADQUISICION - CONTROL Y USO DE LOS BIENES Y SERVICIOS INFIMA CUANTIA			
CT	22	RIESGO	ENFOQUE
PT	26		
NC	85%	ALTO	
RC	15%	<b>BAJO</b>	<b>CUMPLIMIENTO</b>

### 4. Plan de muestreo

Para la verificación de los controles, se validará el cumplimiento mediante la aplicación del muestreo de atributos aplicados a los procesos de adquisición de bienes y servicios por ínfima cuantía para lo cual se considerarán los siguientes aspectos:

#### **Universo de la muestra.**

*Comprende 373 el total de los procesos de adquisición de ínfima cuantía, publicados en el portal de compras públicas del período económico comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2013; que suman \$219.080,41USD. (ANEXO 2)*

#### **Límites de precisión.**

El componente determinado, como: Adquisiciones de ínfima cuantía será sujeto a análisis mediante una selección, considerando la importancia de la

operación y lo significativo de los valores, enmarcados en los puntos de interés y transacciones importantes reveladas en el programa de trabajo

## 5. Programas de auditoría

PROGRAMA DE TRABAJO.					
<b>ENTIDAD:</b>	EMAPAT- EP	<b>AREA:</b>	Compras Publicas		
<b>PROVINCIA:</b>	Cañar	<b>AUDITOR:</b>	Rosa Vanessa Correa Laborda		
<b>CIUDAD:</b>	La Troncal	<b>FECHA:</b>	16 de septiembre 2015		
No.	Objetivos y Procedimientos	Est.	Util.	Fecha	Ref. P/T
	Determinar el grado de cumplimiento de las disposiciones legales, reglamentarias y demás normas aplicables en los procesos de ínfima cuantía.				
	Verificar que todos los procesos de ínfima cuantía, realizados por la entidad hayan sido publicados en el portal de compras públicas.				
	Verificar si se cuenta con normativa interna que permita agilizar las adquisiciones por ínfima cuantía.				
	<b>Pruebas de Cumplimiento</b>				
1	Verificar en el Portal de Compras Públicas si se han publicado las compras durante el transcurso del mes en el cual se realizaron las contrataciones.	7	6	22-09-2015	PT-01
2	Solicite por escrito las fechas de publicación del PAC (Plan Anual de Contratación) del año a evaluar.	3	2	29-09-2015	PT-02
3	Solicite el PAC impreso de la empresa	3	3	6-092015	PT-03
4	Verificar en el portal la modificación del PAC	2	1	16-10-2015	PT-04

## 6. Recursos humanos y distribución del tiempo

Para la realización del examen especial se requiere de 45 días laborables, que constan en la presente distribución de actividades y tiempos, mediante oficio N.001

Fecha de Inicio de trabajo:18 de agosto de 2015.

Fecha de terminación aproximada:20 de octubre de 2015.

RESPONSABLE	ACTIVIDADES	TIEMPO/ DÍAS
VANESSA CORREA LABORDA JEFE DE EQUIPO	Planificación y programación.	10
	Constatación documental análisis y verificación del componente o examen.	10
	Realización de papeles de trabajo, comentarios, conclusiones y recomendaciones.	20
	Redacción y elaboración de borrador de informe, lectura del borrador del informe y Oficio Resumen.	5
<b>TOTAL DÍAS HOMBRES</b>		<b>45</b>

## 7. Productos a obtener

Como resultado del examen se emitirán los siguientes productos:

- Informe de examen especial con el siguiente contenido:
  - Carta de presentación
  - Capítulo I: Información Introductoria.
  - Capítulo II: Resultados del Examen
  - Anexos

## EJECUCIÓN DE AUDITORIA



La Troncal, 18 de agosto 2015



Ingeniero

Luis Vicente Yugcha Oñate

**GERENTE DE EMAPAT**

Presente.-

De mis consideraciones:

Ing. Luis Yugcha, Gerente General de la Empresa Municipal de Agua Potable y Alcantarillado del Cantón La Troncal, a Ud, muy respetuosamente solicito digno brindar la colaboración que el caso requiere, con la finalidad de que la estudiante: Rosa Vanessa Correa Laborda, pueda realizar la tesis.

El tema a realizar es: Examen Especial de auditoria al proceso de ínfima cuantía en el periodo comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre de 2013, en la Empresa Municipal de Agua Potable y Alcantarillado del Cantón La Troncal.

Por la favorable atención, que sabra dar a la presente quedo de Ud. Muy agradecido, no sin antes expresarle mis sentimientos de alta estima.

Coordialmente

Director de Carrera de Ingeniería en Contabilidad y Auditoria .

Ing. Marco Andrade Maldonado

**EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL CANTÓN LA TRONCAL**

UNIDAD DE AUDITORIA INTERNA

CUESTIONARIO DE CONTROL INTERNO



**CUENTA:** Examen especial a los procesos de adquisición de bienes y servicios por el procedimiento de ínfima cuantía.

**PERÍODO:** Del 1 de enero al 31 de diciembre del 2013.

MATRIZ DE CALIFICACIÓN DEL NIVEL DE CONFIANZA Y RIESGO					
EVALUACIÓN DEL RIESGO DE CONTROL					
Nº.	CUENTA: Examen especial a los procesos de adquisición de bienes y servicios por el procedimiento de ínfima cuantía.	PT	SI	NO	CT
	<b>SUMAN:</b>	<b>26</b>			<b>22</b>
CUESTIONARIO					
1	¿La entidad cuenta con una unidad de administración de bienes?	1	SI		1
2	¿En la empresa existe un comité o dependencia encargada de las adquisiciones?	1	SI		1
3	¿La entidad dispone de un Plan Anual de Contrataciones?	1	SI		1
4	¿El Plan Anual se efectúa bajo una programación de necesidades y previo un análisis técnico, económico y estadístico?	1	SI		1
5	¿El PAC es publicado dentro de los 15 primeros días de enero de cada año en el Portal de Compras Públicas?	1	SI		1
6	¿Las reformas que se efectúan del PAC se las publica en el Portal de Compras Públicas en el momento que se realizan?	1	SI		1
7	¿Previo a la adquisición de bienes y servicios por ínfima cuantía, se verifica que los mismo no se encuentren en el catálogo electrónico?	1	SI		1
8	¿Las contrataciones a través del mecanismo de ínfima cuantía, son publicadas en el transcurso del mes que fueron contratadas?	1	SI		1
9	¿Se adjunta algún documento que justifique, si los bienes y servicios adquiridos, no se encuentran en el catalogo electrónico?	1	SI		1
10	¿Se efectúa subdivisión de partidas para adquirir por ínfima cuantía?	1		NO	0
11	¿Previo a las adquisiciones por ínfima cuantía se entrega la respectiva certificación de la disponibilidad presupuestaria?	1	SI		1
12	¿Existen normas o procedimientos internos para las adquisiciones de ínfima cuantía, que sea claras, adecuadas y estén por escrito?	1		NO	0
13	¿Las órdenes de pedido son autorizadas? ¿Por quién?	1	SI		1

14	¿Se realizan las adquisiciones únicamente en base a la solicitud o peticiones firmadas por los servidores?	1	SI		1
15	¿Se solicita proformas a los proveedores? ¿Cuántas proformas?	1	SI		1
16	¿Se contratan obras por ínfima cuantía?	1		NO	0
17	¿Se contrata consultorías por ínfima cuantía?	1		NO	0
18	¿Los pliegos, elaborados por la entidad se los ha efectuado en base a los formatos elaborados por INCOP?	1	SI		1
19	¿Los pliegos, cuentan con su respectiva aprobación?	1	SI		1
20	¿Se mantiene un archivo de los procesos de contratación por ínfima cuantía?	1	SI		1
21	¿Se presenta informes en forma trimestral de los procesos de contratación por ínfima cuantía a su Jefe Inmediato?	1	SI		1
22	¿Dispone de documentos debidamente clasificados y archivados que respalde los procesos de ínfima cuantía?	1	SI		1
23	¿La documentación que respalda las transacciones de ínfima cuantía se encuentra disponible para los procedimientos de verificación de Auditoría Interna y externa y usuarios autorizados?	1	SI		1
24	¿Las operaciones están sustentadas con la documentación suficiente, que sustente su propiedad, legalidad y veracidad de los mismos?	1	SI		1
25	¿Se verifica la existencia o no de la existencia de proveedores inhabilitados de acuerdo a los que establece la LOSNCP?	1	SI		1
26	¿Las adquisiciones de bienes y servicios se hacen de acuerdo a los procesos establecidos por el SNCP?	1	SI		1
<b>CALIFICACIÓN TOTAL:</b>				<b>CT=</b>	<b>22</b>
<b>PONDERACIÓN TOTAL:</b>				<b>PT=</b>	<b>26</b>
<b>NIVEL DE CONFIANZA: NC= CT/PT x 100</b>				<b>NC=</b>	<b>85%</b>
<b>NIVEL DE RIESGO INHERENTE: RI= 100% - NC%</b>				<b>RI=</b>	<b>15%</b>
			<b><u>ALTO</u></b>		

NIVEL DE CONFIANZA		
BAJO	MODERADO	ALTO
15%-50%	51% - 75%	76% - 95%
85%-50%	49% - 25%	24% - 5%
ALTO	MODERADO	BAJO
NIVEL DE RIESGO (100-NC)		

ADQUISICION - CONTROL Y USO DE LOS BIENES Y SERVICIOS INFIMA CUANTIA			
CT	22	RIESGO	ENFOQUE
PT	26		
NC	85%	ALTO	
RC	15%	<b>BAJO</b>	<i>CUMPLIMIENTO</i>

Empresa Municipal de Agua potable y Alcantarillado del Cantón La Troncal

MATRIZ DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE LOS RIESGOS DE AUDITORÍA

COMPONENTES Y AFIRMACIONES		RIESGO Y SU FUNDAMENTO			CONTROLES CLAVES	ENFOQUE DE AUDITORIA
COMPONENTES	AFIRMACIONES	RIESGO INHERENTE	RIESGO CONTROL	FUNDAMENTO		PRUEBAS DE CUMPLIMIENTO
PROCESOS DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS MEDIANTE EL PROCEDIMIENTO DE INFIMA CUANTÍA.	Veracidad	Moderado	Moderado	<ul style="list-style-type: none"> <li>El reporte que arroja el portal de compras públicas acerca de la información de los procesos de ínfima cuantía es 100 % confiable.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Se publica todas las adquisiciones en el sistema de contratación pública</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Obtenga el registro que arroja el portal de compras públicas de manera mensual.</li> </ul>
		Moderado	Moderado	<ul style="list-style-type: none"> <li>Adquisiciones de bienes y servicios, son repetitivos y a los mismos proveedores</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Antes de realizar las adquisiciones se debe consultar que los proveedores no se encuentren en el catálogo electrónico.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Verifique el cumplimiento de las disposiciones legales en los procesos de adquisición por ínfima cuantía.</li> </ul>
		Moderado	Moderado	<ul style="list-style-type: none"> <li>Inadecuado procedimiento para publicar el PAC 2013.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Tener preparada la información del PAC</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Obtenga el registro que arroja el portal de la fecha en que se subió el PAC.</li> </ul>

Empresa Municipal de Agua potable y Alcantarillado del Cantón La  
Troncal

Del 01 de Enero al 31 de Diciembre del 2013

VERIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN QUE ARROJA EL PORTAL DE  
COMPRAS DE LA ÍNFIMA CUANTÍA DE MANERA MENSUAL

## Sistema Oficial de Contratación Pública

Jueves 17 de Octubre de 2013 | 13:13

RUC: 0360027350001 | Entidad: EMPRESA PUBLICA MUNICIPAL DE AGUA  
POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LA TRONCAL -  
EMAPAT EP | Usuario: EMAPATEP | [ [Cerrar Sesión](#) ]

Inicio | Datos Generales | Consultar | Entidad Contratante | Administración

## » INFORMACIÓN DE INFIMA CUANTIA

## Información de Infima Cuantía

Año: 2013

Mes: Enero

Nro	Nro. Factura	Fecha de emisión de la factura	RUC	Razón Social	Total	Visualizar	Editar	Eliminar
1	001-001-000002121	2013-01-15	1800584276001	cuzco lopez juan vicente	1,140.0000			
2	001-001-000000105	2013-01-10	0929606010001	VALLE LUCERO MIRIAM PATRICIA "RESTAURANT RAFAELITA"	252.0000			
3	001-001-000006733	2013-01-09	0390036833001	Boris Luis Palomeque y Asociados	11.8000			
4	001-001-000000825	2013-01-09	0302109178001	ESPINOZA MOREJÓN PABLO RAÚL "SHELLCOMP"	35.7100			
5	001-001-000001031	2013-01-08	0919729756001	MINA CAICEDO NILDA ALEXANDRA "RESTAURANT LA DELICIA"	885.5000			
6	002-001-000281555	2013-01-04	1791931424001	TRANSTELCO S.A.	87.0000			
7	001-002-000000007	2013-01-04	0300473030001	TALLER DE TORNO "JUANITO"	900.0000			
8	001-001-000045529	2013-01-02	0991278079001	Comunicadores del Ecuador	135.0000			
9	001-001-000258621	2013-01-02	0992399651001	FERRETERIA QUINTEROS FERREQUINTE S.A.	26.5000			
10	001-001-0000991	2012-12-27	1703517605001	BALDEON JATIVA FANNY YOLANDA	1,170.0000			
11	001-001-000005369	2012-12-20	1792010071001	CESAR VASCONEZ IMPORTACIONES	296.0000			
12	001-001-000000101	2012-12-13	0929606010001	VALLE LUCERO MIRIAM PATRICIA "RESTAURANT RAFAELITA"	252.0000			
13	002-001-000273090	2012-12-03	1791931424001	TRANSTELCO S.A.	87.0000			
<b>TOTAL FACTURAS:</b>					<b>USD</b> 6,278.6100			

[Regresar](#)

## Sistema Oficial de Contratación Pública

Jueves 17 de Octubre de 2013 | 13:14

RUC: 030027390001 | Entidad: EMPRESA PUBLICA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LA TRONCAL - EMAPAT EP | Usuario: EMAPATEP | [ Cerrar Sesión ]

[Inicio](#) | [Datos Generales](#) | [Consultar](#) | [Entidad Contratante](#) | [Administración](#)

### INFORMACIÓN DE INFIMA CUANTIA

Información de Infima Cuantía

Año: 2013		Mes: Febrero						
Nro. Factura	Nro. Factura	Fecha de emisión de la factura	RUC	Razón Social	Total	Visualizar	Editar	Eliminar
1	001-001-000005054	2013-02-22	0701083372001	CONFECCIONES Y MODAS "DAVID"	84.0000			
2	001-001-000001433	2013-02-07	0918848666001	VAZQUEZ ENCALADA JIMMY JAVIER	5.0000			
3	001-001-000001075	2013-02-05	0918729758001	MINA CALCEDO NILDA ALEXANDRA "RESTAURANT LA DELICIA"	192.5000			
4	001-001-000000002	2013-01-23	0909548414001	ZAMBRANO MÉNDEZ ANA VICTORIA "RESTAURANT VIVIAN"	148.0000			
5	001-001-000001462	2013-01-22	0918848666001	VAZQUEZ ENCALADA JIMMY JAVIER	7.0000			
4	001-001-000001457	2013-01-22	0918848666001	VAZQUEZ ENCALADA JIMMY JAVIER	120.0000			
7	001-001-000001456	2013-01-22	0918848666001	VAZQUEZ ENCALADA JIMMY JAVIER	14.0000			
8	001-001-000001455	2013-01-22	0918848666001	VAZQUEZ ENCALADA JIMMY JAVIER	55.0000			
9	001-001-000001459	2013-01-22	0918848666001	VAZQUEZ ENCALADA JIMMY JAVIER	882.0000			
10	001-001-0001008	2013-01-21	1703517605001	BALDEON JATTVA FANNY YOLANDA	1,170.0800			
11	001-001-000011303	2013-01-18	1202763122001	LLIVISACA GUEVARA HUGO JOHANNY	66.9600			
12	001-001-000016066	2013-01-10	0300482434001	QUINTEROS MACEDO JOSÉ FRANCISCO "SU FERRETERIA QUINTEROS"	55.1800			
13	001-001-000001435	2013-01-07	0918848666001	VAZQUEZ ENCALADA JIMMY JAVIER	14.0000			
14	001-001-000001434	2013-01-07	0918848666001	VAZQUEZ ENCALADA JIMMY JAVIER	45.0000			
15	001-001-000001432	2013-01-07	0918848666001	VAZQUEZ ENCALADA JIMMY JAVIER	7.8000			
16	001-001-000001437	2013-01-07	0918848666001	VAZQUEZ ENCALADA JIMMY JAVIER	223.2200			
17	001-001-0000260	2013-01-04	0190307883001	QUIMICALZEN CIA. LTDA.	5,008.0000			
<b>TOTAL FACTURAS:</b>					<b>USD</b>			
					<b>7,395.3600</b>			

[Regresar](#)

## Sistema Oficial de Contratación Pública

Jueves 17 de Octubre de 2013 | 13:15

RUC: 026002730001 | Entidad: EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LA TRONCAL - EMAPAT EP | Usuario: EMAPATEP | [ Cerrar Sesión ]

Inicio | Datos Generales | Consultar | Entidad Contratante | Administración

### » INFORMACIÓN DE INFIMA CUANTÍA

#### Información de Infima Cuantía

Año: 2013		Mes: Marzo		RUC	Razón Social	Total	Visualizar	Editar	Eliminar
Nro. Factura	Fecha de emisión de la factura	Nro. Factura	Fecha de emisión de la factura						
1	001-001-000285802 2013-03-08			0992399451001	FERRETERIA QUINTEROS FERREQUINTE S.A.	459.3100			
2	001-001-000001522 2013-03-08			0919729756001	MIRA CAICEDO NILDA ALEXANDRA "RESTAURANT LA DELICIA"	178.8000			
3	002-001-000298734 2013-03-08			1791931424001	TRANSTELCO S.A.	87.0000			
4	001-001-000011489 2013-02-23			1202763122001	LLIVISACA GUEVARA HUGO JOHANNY	66.9400			
5	001-001-000305457 2013-02-21			0910942620001	CABRERA CORONEL JAIME LEONARDO	844.6400			
6	001-001-000020785 2013-02-20			0910945881001	Vega Montañeoca Nay Laila	87.4200			
7	001-001-000048810 2013-02-20			0910046640001	FRANCO ARMIJOS Y ASOCIADOS CIA. LTDA.	167.8400			
8	001-001-000263952 2013-02-19			0992399651001	FERRETERIA QUINTEROS FERREQUINTE S.A.	237.8600			
9	001-001-000011481 2013-02-13			0916848666001	VAZQUEZ ENCALADA JIMMY JAVIER	121.0000			
10	002-001-000093019 2013-02-08			0101430700001	Silva Santacruz Ivan Arturo	606.8400			
11	002-001-000093020 2013-02-08			0101430700001	Silva Santacruz Ivan Arturo	538.2100			
12	002-002-000000089 2013-02-05			0919610812001	CORREA ALVAREZ ROMMEL JAVIER	160.0000			
13	001-001-000262628 2013-02-05			0992399651001	FERRETERIA QUINTEROS FERREQUINTE S.A.	83.7500			
14	002-001-000290354 2013-02-04			1791931424001	TRANSTELCO S.A.	87.0000			
15	001-001-000049939 2013-02-04			0891278079001	Comunicadores del Ecuador	135.0000			
16	001-001-000001474 2013-01-29			0916848666001	VAZQUEZ ENCALADA JIMMY JAVIER	5.0000			
17	001-001-000001475 2013-01-29			0916848666001	VAZQUEZ ENCALADA JIMMY JAVIER	8.8000			
18	001-001-000001473 2013-01-29			0916848666001	VAZQUEZ ENCALADA JIMMY JAVIER	170.0000			
19	001-001-000001472 2013-01-29			0916848666001	VAZQUEZ ENCALADA JIMMY JAVIER	9.0000			
20	001-001-000057986 2013-01-28			1200019831001	LIDIA ERÉRITA BRAVO GIMES "LA CASA DEL AGRICULTOR"	415.4000			
21	001-001-000006758 2013-01-28			0398036833001	Boris Luis Palomeque y Asociados	26.7800			
22	001-001-0006303 2013-01-26			0190307883001	QUIMICALZEN CIA. LTDA.	2,040.0000			
23	001-001-000006748 2013-01-25			0398036833001	Boris Luis Palomeque y Asociados	103.2000			
24	002-002-000000084 2013-01-25			0919610812001	CORREA ALVAREZ ROMMEL JAVIER	520.0000			
25	001-001-000048726 2013-01-23			0910046640001	FRANCO ARMIJOS Y ASOCIADOS CIA. LTDA.	190.1800			
26	001-001-000048727 2013-01-23			0910046640001	FRANCO ARMIJOS Y ASOCIADOS CIA. LTDA.	182.8600			
27	001-001-0092123 2013-01-21			0300926185001	Macanale Herrera Angel Wilfrido	31.3400			
28	001-001-000003062 2013-01-21			0301775177001	PUCA BASTIDAS MARCO ANTONIO "SERVICIO ELÉCTRICO PUCA"	390.0000			
29	001-001-0006297 2013-01-18			0190307883001	QUIMICALZEN CIA. LTDA.	1,170.0000			
30	001-001-000003033 2013-01-18			0910945981001	Vega Montañeoca Nay Laila	1,912.5000			
31	001-001-0052018 2013-01-17			0300926185001	Macanale Herrera Angel Wilfrido	30.3600			
32	001-001-0006517 2013-01-17			0300473030001	JUAN ANTONIO BUENÁN LATACELA E HIJOS "TALLER DE TORNO JUANITO"	40.0000			
33	001-001-000260180 2013-01-15			0992399651001	FERRETERIA QUINTEROS FERREQUINTE S.A.	632.1400			
34	001-001-0051987 2013-01-14			0300926185001	Macanale Herrera Angel Wilfrido	842.7500			
35	001-001-000010887 2013-01-14			0300014720001	ZHENDON CONDO SEGUNDO ALBERTO "TALLER ELÉCTRICO ZHENDON"	244.8400			
36	001-001-000000738 2013-01-10			0300486259001	RIVERA ROMAS ROGERIO HIPÓLITO "DEPÓSITO DE MADERA VOLUNTAD DE DIOS"	120.0000			
<b>TOTAL FACTURAS:</b>						<b>USD</b>			
							<b>12,882.7800</b>		



### Sistema Oficial de Contratación Pública

Jueves 17 de Octubre de 2013 | 13:14

RUC: 0360027350001 | Entidad: EMPRESA PUBLICA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LA TRONCAL - EMAPAT EP | Usuario: EMAPATP | [Cerrar Sesión]

Inicio | Opciones | Consultar | Entidad Contratante | Administración

#### INFORMACIÓN DE INFIMA CUANTIA

Información de Infima Cuantía

Año: 2013		Mes: Abril						
Nro	Nro. Factura	Fecha de emisión de la factura	RUC	Razón Social	Total	Visualizar	Editar	Eliminar
1	001-001-000026444	2013-04-17	099034470001	QUIMPAC ECUADOR S A QUIMPACSA	1.300.6000			
2	001-001-000005144	2013-04-16	0602303004001	Impercopy	175.0000			
3	001-001-000005143	2013-04-04	0602303004001	Impercopy	00.0000			
4	007-001-000020109	2013-04-04	0102305270001	Palomeque Toleda Susana Patricia	47.7700			
5	002-001-000307383	2013-04-04	1791931424001	TRANSTELCO S.A	87.0000			
6	001-001-000049276	2013-04-04	0311004664001	FRANCO ARRIJOS Y ASOCIADOS CIA. LTDA.	44.6400			
7	001-010-000000249	2013-04-03	099034470001	QUIMPAC ECUADOR S A QUIMPACSA	1.040.0000			
8	001-008-000026450	2013-04-03	099034470001	QUIMPAC ECUADOR S A QUIMPACSA	439.2000			
9	001-001-000001500	2013-04-02	0910720750001	MINA CAICEDO NILDA ALEXANDRA "RESTAURANT LA DELICIA"	200.7600			
10	001-001-000046600	2013-04-01	0991270070001	Comunicadores del Ecuador	135.0000			
11	002-001-000003048	2013-03-26	0101430700001	Siles Santacruz Ivan Arturo	395.6900			
12	001-001-0004422	2013-03-25	0190307003001	QUIMICALZEN CIA. LTDA.	525.0000			
13	001-001-000001521	2013-03-22	0916448666001	VAZQUEZ ENCALADA JIMMY JAVIER	14.5000			
14	001-001-000018344	2013-03-22	0300106352001	RIVERA RIVERA GERMAN OLIVEROS	2.6000			
15	001-001-000001520	2013-03-22	0916448666001	VAZQUEZ ENCALADA JIMMY JAVIER	170.0000			
16	001-001-000001527	2013-03-22	0916448666001	VAZQUEZ ENCALADA JIMMY JAVIER	50.0000			
17	001-001-000001520	2013-03-22	0916448666001	VAZQUEZ ENCALADA JIMMY JAVIER	271.0000			
18	001-001-000001525	2013-03-22	0916448666001	VAZQUEZ ENCALADA JIMMY JAVIER	76.0000			
19	001-001-000001524	2013-03-22	0916448666001	VAZQUEZ ENCALADA JIMMY JAVIER	234.5000			
20	001-001-000001520	2013-03-22	0916448666001	VAZQUEZ ENCALADA JIMMY JAVIER	14.0000			
21	001-001-000001522	2013-03-22	0916448666001	VAZQUEZ ENCALADA JIMMY JAVIER	7.0000			
22	001-001-000001722	2013-03-21	1710604734001	CORREA MENESES NICOLAS ALEJANDRO	29.5000			
23	001-001-0006417	2013-03-21	0190307003001	QUIMICALZEN CIA. LTDA.	5.000.0000			
24	001-001-000049198	2013-03-20	0391004664001	FRANCO ARRIJOS Y ASOCIADOS CIA. LTDA.	370.3200			
25	001-001-000122971	2013-03-10	0992311932001	DISTRIBUIDORA DOMINGUEZ S.A. DI DO SA.	10.5500			
26	002-002-000000113	2013-03-12	0910616912001	CORREA ALVAREZ ROMMEL JAVIER	120.0000			
27	002-002-000000114	2013-03-12	0910616912001	CORREA ALVAREZ ROMMEL JAVIER	160.0000			
28	001-001-0000392	2013-03-11	0190307003001	QUIMICALZEN CIA. LTDA.	1.060.0000			
29	001-001-0006390	2013-03-11	0190307003001	QUIMICALZEN CIA. LTDA.	84.0000			
30	001-001-000000374	2013-03-08	0301770177001	PUCA BASTIDAS MARCO ANTONIO "SERVICIO ELÉCTRICO PUCA"	350.0000			
31	001-001-000012102	2013-03-08	130120105001	ORA CÉSAR ANÍBAL "ALMACÉN MAHAB"	800.0000			
32	001-001-000108001	2013-03-08	0992399651001	PERRETERIA QUINTEROS PERREQUINTE S.A.	68.6914			
33	001-001-000148000	2013-03-00	0992399651001	PERRETERIA QUINTEROS PERREQUINTE S.A.	122.8200			
34	002-003-000031567	2013-03-08	0917063044001	CUADRADO MALDONADO ALVARO GUSTAVO "VIDREALVARO"	160.0400			
35	001-001-000006783	2013-03-08	0390030633001	Barris Luis Palomeque y Asociados	447.2000			
36	001-001-000000039	2013-03-04	0914217450001	ELBA JANNETH LAINES CRISTO "CREACIONES DEPORTIVAS JERSON"	105.0000			
37	001-002-000010588	2013-03-05	0300511557001	GLADIS MAGNOLIA ORSELLANA RODRIGUEZ "FERRINAG"	21.2500			
38	001-001-000046277	2013-03-04	0991270070001	Comunicadores del Ecuador	135.0000			
39	001-001-0006357	2013-02-26	0190307003001	QUIMICALZEN CIA. LTDA.	540.0000			

## Sistema Oficial de Contratación Pública

Jueves 17 de Octubre de 2013 | 13:17

RUC: 0360027350001 | Entidad: EMPRESA PUBLICA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LA TRONCAL - EMAPAT EP | Usuario: EMAPATEP | [ [Cerrar Sesión](#) ]

Inicio | Datos Generales | Consultar | Entidad Contratante | Administración

## » INFORMACIÓN DE INFIMA CUANTIA

## Información de Infima Cuantía

Año: 2013		Mes: Mayo					
Nro. Factura	Fecha de emisión de la factura	RUC	Razón Social	Total	Visualizar	Editar	Eliminar
1	001-001-0000163 2013-05-14	0910717453001	MERCHAN MARTINEZ JOHNNY JOSE	1,439.6000			
2	001-010-000005428 2013-05-09	0990344760001	QUIMPAC ECUADOR S.A QUIMPACSA	1,040.0000			
3	001-001-000001266 2013-05-08	0919729756001	MINA CASCEDO NOLDA ALEXANDRA "RESTAURANT LA DELICIA"	291.5000			
4	002-001-000316469 2013-05-07	1791931424001	TRANSTELCO S.A.	87.0000			
5	001-001-000008395 2013-05-07	1710304609001	Luna Gamboa Jonny Robert	678.0000			
6	001-001-000008396 2013-05-07	1710304609001	Luna Gamboa Jonny Robert	200.0000			
7	001-001-000046963 2013-05-02	0991278079001	Comunicadores del Ecuador	135.0000			
8	001-001-000001561 2013-04-30	0916848666001	VAZQUEZ ENCALADA JIMMY JAVIER	935.0000			
9	001-001-000001560 2013-04-30	0916848666001	VAZQUEZ ENCALADA JIMMY JAVIER	153.0000			
10	001-001-000270755 2013-04-29	0992399651001	FERRETERIA QUINTEROS FERREQUINTE S.A.	67.7600			
11	001-001-000001531 2013-04-22	0916848666001	VAZQUEZ ENCALADA JIMMY JAVIER	462.5000			
12	001-001-0006618 2013-04-22	0300473030001	JUAN ANTONIO BUESTAN LATACELA E HIJOS "TALLER DE TORNO JUARETO"	600.0000			
13	002-001-000093065 2013-04-17	0101430750001	Silva Santacruz Ivan Arturo	578.2700			
14	001-001-000001546 2013-04-11	0916848666001	VAZQUEZ ENCALADA JIMMY JAVIER	14.0000			
15	001-001-000001545 2013-04-11	0916848666001	VAZQUEZ ENCALADA JIMMY JAVIER	45.0000			
16	001-001-000001544 2013-04-11	0916848666001	VAZQUEZ ENCALADA JIMMY JAVIER	15.0000			
17	001-001-000016984 2013-04-05	0300493434001	QUINTEROS MACERO JOSE FRANCISCO "SU FERRETERIA QUINTEROS"	11.6100			
				TOTAL FACTURAS:	USD		
					6,783.2400		

[Regresar](#)

Copyright © 2008 - 2013 Servicio Nacional de Contratación Pública.

### Sistema Oficial de Contratación Pública

Jueves 17 de Octubre de 2013 | 12:17

RUC: 0360027350001 | Entidad: EMPRESA PUBLICA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LA TRONCAL - ENAPAT EP | Usuario: ENAPAT EP | [ [Cerrar Sesión](#) ]

[Inicio](#) | [Datos Generales](#) | [Consultar](#) | [Entidad Contratante](#) | [Administración](#)

#### » INFORMACIÓN DE INFIMA CUANTIA Información de Infima Cuantía

Año: 2013		Mes: Junio						
Nro	Nro. Factura	Fecha de emisión de la factura	RUC	Razón Social	Total	Visualizar	Editar	Eliminar
1	001-001-00001807	2013-06-14	0916848686001	VAZQUEZ ENCALADA JIMMY JAVIER	250.0000			
2	001-001-00001909	2013-06-14	1202763122001	LLIVISACA GUEVARA HUGO JOVANNY	678.5720			
3	001-001-00001608	2013-06-14	0916848686001	VAZQUEZ ENCALADA JIMMY JAVIER	58.0000			
4	001-003-000021412	2013-06-13	0990032319001	ANTONIO PINO VCAZA & CIA.	3,024.3000			
5	001-001-00008582	2013-06-11	0190307883001	QUIMICALZEN CIA. LTDA.	579.6000			
6	002-001-000097254	2013-06-11	0101430700001	Silva Santacruz Ivan Arturo	624.2400			
7	001-001-000001441	2013-06-10	0918729758001	NIÑA CAICEDO NILDA ALEXANDRA "RESTAURANT LA DELICIA"	222.7500			
8	001-001-000003475	2013-06-07	0916845981001	Vega Montedueca Ney Luis	728.0000			
9	001-001-0001115	2013-06-07	0910521913001	Macías Scaphy Javier Alberto	646.8800			
10	001-001-0001116	2013-06-07	0910521913001	Macías Scaphy Javier Alberto	1,301.0000			
11	002-001-000325677	2013-06-05	1791931434001	TRANSTELCO S.A.	87.0000			
12	001-001-000047389	2013-06-04	0991278079001	Comunicadores del Ecuador	135.0000			
13	001-001-000003565	2013-05-31	0916845981001	Vega Montedueca Ney Luis	48.2000			
14	001-001-000003586	2013-05-31	0916845981001	Vega Montedueca Ney Luis	291.9500			
15	001-001-000017479	2013-05-26	0300493434001	QUINTEROS MACEDO JOSÉ FRANCISCO "SU PERRISTERIA QUINTEROS"	40.3600			
16	001-001-0006549	2013-05-23	0190307883001	QUIMICALZEN CIA. LTDA.	1,352.0000			
17	001-001-000016112	2013-05-21	0301519591001	CABRERA ROMERO JUAN CARLOS	37.7500			
18	001-001-000049741	2013-05-20	0291004684001	FRANCO ARMIDOS Y ASOCIADOS CIA. LTDA.	29.4400			
19	002-001-000093083	2013-05-20	0101430700001	Silva Santacruz Ivan Arturo	585.6700			
20	001-001-000001576	2013-05-17	0916848686001	VAZQUEZ ENCALADA JIMMY JAVIER	10.0000			
21	007-001-000020838	2013-05-17	0102355278001	Palomeque Toledo Susana Patricia	48.8200			
22	001-001-000001579	2013-05-17	0916848686001	VAZQUEZ ENCALADA JIMMY JAVIER	12.5000			
23	001-001-000001578	2013-05-17	0916848686001	VAZQUEZ ENCALADA JIMMY JAVIER	6.0000			
24	001-001-000001577	2013-05-17	0916848686001	VAZQUEZ ENCALADA JIMMY JAVIER	20.0000			
25	002-001-000011487	2013-05-16	0300263639001	ROMERO GONZALEZ AURORA DE LA LUZ	40.1800			
26	001-001-000049890	2013-05-16	0391004684001	FRANCO ARMIDOS Y ASOCIADOS CIA. LTDA.	164.2900			
27	001-001-000001565	2013-05-08	0916848686001	VAZQUEZ ENCALADA JIMMY JAVIER	300.0000			
28	001-001-000001623	2013-04-15	0907482046001	VÉLEZ VERA NELLY MARGARITA "TRINCÓN TRONCALERO"	39.0000			
<b>TOTAL FACTURAS:</b>					<b>USD</b> 11,439,1320			

[Regresar](#)

### Sistema Oficial de Contratación Pública

Jueves 17 de Octubre de 2013 | 13:18

RUC: 03002730001 | Entidad: EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LA TROPICAL - EMAPAT EP | Usuario: EMAPATEP | [Cerrar Sesión]

Inicio | Datos Generales | Consultar | Entidad Contratante | Administración

#### INFORMACIÓN DE INFIMA CUANTÍA

Información de Infima Cuantía

Año: 2013		Mes: Julio						
Nro. Factura	Fecha de emisión de la factura	RUC	Razón Social	Total	Visualizar	Editar	Eliminar	
1	001-001-000001500 2013-07-10	0919729758001	MIRA CAICEDO NILDA ALEXANDRA "RESTAURANT LA BELICIA"	204.0000				
2	002-001-000335177 2013-07-05	1791931424001	TRANSTELCO S.A.	07.0000				
3	001-001-000021751 2013-07-05	0301366617001	ARANDA ANGAMARCA MARÍA LUISA "FERRETERÍA ARANDA"	04.5500				
4	001-001-000008618 2013-07-03	1710304608001	Luna Gamboa Jonny Robert	100.0000				
5	001-001-000001032 2013-07-03	0016040664001	VAZQUEZ ENCALADA JIMMY JAVIER	51.0000				
6	001-001-000021705 2013-07-03	0301366617001	ARANDA ANGAMARCA MARÍA LUISA "FERRETERÍA ARANDA"	00.0000				
7	001-001-000021704 2013-07-03	0301366617001	ARANDA ANGAMARCA MARÍA LUISA "FERRETERÍA ARANDA"	443.4000				
8	001-001-000001629 2013-07-02	0916040664001	VAZQUEZ ENCALADA JIMMY JAVIER	14.0000				
9	001-001-000001027 2013-07-02	0916040664001	VAZQUEZ ENCALADA JIMMY JAVIER	22.0000				
10	001-001-000001629 2013-07-02	0916040664001	VAZQUEZ ENCALADA JIMMY JAVIER	7.0000				
11	001-001-000047742 2013-07-01	0991278079001	Comunicadorm del Ecuador	135.0000				
12	001-001-000001154 2013-06-27	1703517605001	BALDEON JATIVA PARRY YOLANDA	1.053.0000				
13	001-001-000005320 2013-06-27	0603383004001	Imparcogv	100.0000				
14	001-002-000010036 2013-06-27	0300111957001	GLADIS MAGNOLIA ORELLANA RODRIGUEZ "VERLIAMAG"	70.4000				
15	001-001-000011940 2013-06-27	0107021144001	Sageev VillaRe Luis Milim	152.0000				
16	001-001-000001021 2013-06-25	0916040664001	VAZQUEZ ENCALADA JIMMY JAVIER	170.0000				
17	001-001-000000161 2013-06-25	0923367379001	BRAVO GÓMEZ FABIÁN ANGEL	40.0000				
18	001-001-000021502 2013-06-25	0301366617001	ARANDA ANGAMARCA MARÍA LUISA "FERRETERÍA ARANDA"	49.3500				
19	001-001-000001010 2013-06-24	0916040664001	VAZQUEZ ENCALADA JIMMY JAVIER	246.0000				
20	001-002-000000141 2013-06-20	0300473030001	BUESTAN LATACELA JUAN ANTONIO	80.0000				
21	001-002-000000144 2013-06-20	0300473030001	BUESTAN LATACELA JUAN ANTONIO	140.0000				
22	001-001-000001163 2013-06-20	0302109178001	ESPINOZA MOREJÓN PABLO RAUL "SHELLCOMP"	50.3000				
23	001-002-000000140 2013-06-20	0300473030001	BUESTAN LATACELA JUAN ANTONIO	80.0000				
24	001-001-000000377 2013-06-19	0912509296001	PITA CASTRO ALEXANDRA MARY	4.400.0000				
25	001-001-000315851 2013-06-18	0910542620001	CARRERA CDONEL JAIME LEONARDO	1.237.7000				
26	001-001-0064274 2013-06-18	0300887541001	Romero Chavez Marlon Vicente	10.4400				
27	001-001-000003651 2013-06-18	0010545001001	Vega Montecadoca Ney Luis	300.0500				
28	001-001-0050452 2013-06-18	0300920105001	Macanale Herrera Angel Wilfrido	25.0000				
29	001-001-000001014 2013-06-18	0916040664001	VAZQUEZ ENCALADA JIMMY JAVIER	200.0000				
30	001-001-000001013 2013-06-16	0916040664001	VAZQUEZ ENCALADA JIMMY JAVIER	174.0000				
31	001-001-000001012 2013-06-16	0916040664001	VAZQUEZ ENCALADA JIMMY JAVIER	220.0000				
32	001-001-000001011 2013-06-16	0916040664001	VAZQUEZ ENCALADA JIMMY JAVIER	1.220.0000				
33	001-001-000000210 2013-06-11	0905494458001	MENESES RODRIGUEZ ANGEL BENIGNO	1.000.0000				
				TOTAL FACTURAS:	USD			
					12.691.2000			

[Regresar](#)

### Sistema Oficial de Contratación Pública

Jueves 17 de Octubre de 2013 | 13:19

RUC: 030027310001 | Entidad: EMPRESA PUBLICA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LA TRONCAL - ERAPAT EP | Usuario: ERAPAT EP | [ Contratar Sesión ]

[Inicio](#) | [Datos Generales](#) | [Consultar](#) | [Entidad Contratante](#) | [Administración](#)

#### ► INFORMACIÓN DE INFIMA CUANTIA

Información de Infima Cuantía

Año: 2013		Mes: Agosto					
Nro. Nro. Factura	Fecha de emisión de la factura	RUC	Razón Social	Total	Visualizar	Editar	Eliminar
1	001-001-000001537 2013-08-13	1308539962001	Franco Peralta Wislen Ignacio	13 0000			
2	001-001-000000173 2013-08-15	0300745061001	DR. JULIO CÉSAR GARATE AMOROSO	446 4500			
3	002001000004334 2013-08-14	0301338273001	LOYOLA VAZQUEZ ALEXIS RENAN	18 0000			
4	001-006-00030362 2013-08-13	0990344760001	QUIMMAC ECUADOR S.A QUIMPAESA	1,938 4000			
5	002-001-00099821 2013-08-06	0101430700001	Silva Santacruz Ivan Arturo	704 9600			
6	001-001-000025423 2013-08-08	0992218964001	ELICRON CIA LTDA	1,467 0000			
7	001-001-009189566 2013-08-01	1701931424001	TRANSTELCO S.A.	87 0000			
8	001-001-000001345 2013-08-01	0919729756001	MIMA CAICEDO NILDA ALEXANDRA "RESTAURANT LA DELICIA"	305 2300			
9	001-001-000318685 2013-07-28	0010342620001	CABRERA CORONEL JAIME LEONARDO	773,5600			
10	001-001-000281151 2013-07-24	0992399651001	FERRATERIA QUINTEROS FERREQUINTE S.A	644 6400			
11	001-001-000008937 2013-07-19	0390036833001	Boris Luis Palomeque y Asociados	149 7500			
12	001-001-000001637 2013-07-19	0916848666001	VAZQUEZ ENCALADA JIMMY JAVIER	134 0000			
13	001-001-000003700 2013-07-17	0018549081001	Vega Montenegro Nev Luis	30 1400			
14	001-001-0001303 2013-07-16	0010521813001	Macias Staffy Javier Alberto	72 6800			
15	001-001-000000112 2013-07-12	0916217573001	VELOZ ULLAURI ERWIN LIONEL	1,450 0000			
16	001-001-000006907 2013-07-11	0390036833001	Boris Luis Palomeque y Asociados	399 0200			
17	001-001-000000881 2013-07-08	0906473660001	VERA VERA JACINTO MANUEL	5.176 0000			
18	002-001-000098135 2013-07-05	0101430700001	Silva Santacruz Ivan Arturo	869 4100			
				<b>TOTAL FACTURAS:</b>	<b>USD</b>		
					<b>14.501.2800</b>		

[Regresar](#)

## Sistema Oficial de Contratación Pública

Jueves 17 de Octubre de 2013 | 13:20

RUC: 030027390001 | Entidad: EMPRESA PUBLICA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LA TROPICAL - EMAPAT EP | Municipio: EMAPATEP | [ [Cerrar Sesión](#) ]

[Inicio](#) | [Datos Generales](#) | [Consultar](#) | [Entidad Contratante](#) | [Administración](#)

### » INFORMACIÓN DE INFIMA CUANTIA

Información de Infima Cuantía

Año: 2013		Mes: Septiembre		RUC	Razón Social	Total	Visualizar	Editar	Eliminar
Nro	Nro. Factura	Fecha de emisión de la factura							
1	001-001-0000031	2013-09-25		0302109103001	ANDRÉS MAURICIO CADME CÁRDENAS	1.500.0000			
2	001-001-000001014	2013-09-19		0300559093001	CAJAMARCA RAMÍREZ NÉSTOR RUBEN	340.0000			
3	002-001-000000772	2013-08-18		0602681983001	RESTAURANT "RICO PAN"	9.0000			
4	001-002-000021989	2013-09-16		0300511557001	GLADIS MAGNOLIA ORELLANA RODRÍGUEZ	13.3900			
5	001-002-000000284	2013-09-16		0300473030001	BUESTAN LATACELA JUAN ANTONIO	96.0000			
6	001-002-000021970	2013-09-17		0300511557001	GLADIS MAGNOLIA ORELLANA RODRÍGUEZ	39.4600			
7	001-001-000001243	2013-09-16		1703917005001	BALDÓN IATIVA FANNY YOLANDA	1.053.0000			
8	001-001-000001002	2013-09-16		1711605954001	ESPIHOZA BERNEO LUPE BEATRIZ	94.0000			
9	001-001-000010596	2013-09-13		1300167390001	Schwarz Klaeschen Otto Ludwig	160.0000			
10	001-001-000000114	2013-09-12		0301728925001	URGILES URGILES NELSON WILFRIDO	105.0000			
11	002-001-000099675	2013-09-12		0101430700001	Silva Santacruz Ivan Arturo	625.0000			
12	001-001-000006370	2013-09-10		1792010071001	CESAR VASCONEZ IMPORTACIONES	480.0000			
13	001-003-000001713	2013-09-09		0300933900001	NERA ANDRADE LUIS HERNAN	250.0000			
14	001-001-000006278	2013-09-08		0700995459001	PAJARDO MARÍN LUIS FLORENCIO	35.0000			
15	001-001-000050802	2013-09-08		0391004684001	FRANCO ARMijos Y ASOCIADOS CIA. LTDA.	242.7300			
16	001-001-000050033	2013-09-05		0391004684001	FRANCO ARMijos Y ASOCIADOS CIA. LTDA.	149.2800			
17	001-001-000000152	2013-09-04		0604295071001	ING. CAMPOVERDE PARRA SHIRLY SUSANA	1.250.0000			
18	001-001-000001609	2013-09-04		0919729756001	MINA CAICEDO HILDA ALEXANDRA	313.5000			
19	001-001-000048525	2013-09-03		0991278079001	Comunicadores del Ecuador	45.0000			
20	001-001-000048621	2013-09-03		0991278079001	Comunicadores del Ecuador	9.0000			
21	001-001-000022200	2013-09-02		0301368817001	ING. MARÍA LUISA ARANDA ANGAMARCA	52.6600			
22	001-001-000054642	2013-09-02		0992448423001	QUINFER S.A.	547.9440			
23	001-002-000000238	2013-08-30		0300473030001	BUESTAN LATACELA JUAN ANTONIO	25.0000			
24	001-001-000001037	2013-08-28		1717740441001	Egea Pico Liliens Pamela	130.6000			
25	001-001-000022202	2013-08-28		0301368817001	ING. MARÍA LUISA ARANDA ANGAMARCA	16.3200			
26	001-001-000022201	2013-08-28		0301368817001	ING. MARÍA LUISA ARANDA ANGAMARCA	56.9100			
27	001-001-000000114	2013-08-28		0916217573001	VELOZ ULLAURI ERWIN LIONEL	525.0000			
28	001-001-000001664	2013-08-27		0916484866001	VAZQUEZ ENCALADA JIMMY JAVIER	925.0000			
29	001-001-000050719	2013-08-27		0391004684001	FRANCO ARMijos Y ASOCIADOS CIA. LTDA.	316.9600			
30	001-004-000023266	2013-08-24		0101201863001	PESANTEZ PASTOR MARCELO LEONIDAS	2.4500			
31	001-004-000023263	2013-08-23		0101201863001	PESANTEZ PASTOR MARCELO LEONIDAS	1.0800			
32	001-001-000000408	2013-08-23		0916484464001	Quinga Gavilanes Fernando Arsenio	89.2900			
33	002-001-000012364	2013-08-23		0301367647001	Rodriguez Quinteros Ismael Pizarro	6.2500			
34	001-001-00006734	2013-08-23		0190307833001	QUIMICALZEN CIA. LTDA.	836.4800			
35	001-001-000000477	2013-08-23		0301647948001	QUINCHE BRAVO ENMA JOSEFINA	18.0000			
36	001-001-000005743	2013-08-23		0914584271001	LIBRERÍA Y PAPELERÍA "FENIX"	7.3700			
37	001-001-000005740	2013-08-23		0914584271001	LIBRERÍA Y PAPELERÍA "FENIX"	4.5000			
38	001-001-000005741	2013-08-23		0914584271001	LIBRERÍA Y PAPELERÍA "FENIX"	2.2500			
39	001-001-000005739	2013-08-23		0914584271001	LIBRERÍA Y PAPELERÍA "FENIX"	3.0000			
40	001-001-000018928	2013-08-23		0300164352001	RIVERA RIVERA GERMAN OLIVEROS	4.4200			

41	001-005-000001275	2013-08-22	0992423153001	LA UNIVERSAL	38.4000	
42	001-002-000020108	2013-08-22	0300511557001	GLADIS MAGNOLIA ORELLANA RODRIGUEZ	28.9800	
43	001-001-000003790	2013-08-22	0601887908001	CARMEN ALICIA ROGERO ALVAREZ	1.9000	
44	001-001-000003759	2013-08-22	0601687908001	CARMEN ALICIA ROGERO ALVAREZ	19.6000	
45	001-028-000013497	2013-08-22	0990974144001	EL BARATA S.A.	18.9400	
46	001-006-000001498	2013-08-22	0992124817001	ALESSA S.A.	18.5300	
47	001-001-000076062	2013-08-22	0909799025001	ruRova vellez john napoleon	80.3600	
48	001-002-0643481	2013-08-21	1890042812001	COOPERATIVA DE TRANSPORTES "S.A.N.T.A"	10.0000	
49	001-001-0000203	2013-08-21	1802275758001	PÉREZ SALINAS LUPITA ELIZABETH	30.3600	
50	001-001-000029230	2013-08-21	0301368957001	CAJAMARCA GUAMBAÑA BERTHA MAGDALENA	289.2700	
51	001-001-000000111	2013-08-20	0301720215001	URGILES URGILES NELSON WILFRIDO	50.0000	
52	001-001-000019973	2013-08-20	1201527379001	NOVACHEN DEL ECUADOR	264.6400	
53	001-001-000016809	2013-08-20	1790990842001	HDM ELQUITECNICA CIA LTDA	130.7700	
54	001-001-000013040	2013-08-18	0300437340001	SIGUENCIA FERNANDEZ LUIS GUILLERMO	1.011.9000	
55	002-001-000000285	2013-08-18	0103371944001	HIGUITANA SANCHEZ ROSA ELVIRA	225.0000	
56	001-001-0000203	2013-08-18	0810717453001	MERCHAN MARTINEZ JOHNNY JOSE	1.912.6000	
57	001-001-000012242	2013-08-14	0103921144001	Saguar Villalba Luis Milton	224.0000	
58	001-001-000001644	2013-08-13	0916848846001	VAZQUEZ ENCALADA JIMMY JAVIER	78.4000	
59	001-001-000001644	2013-08-13	0916848846001	VAZQUEZ ENCALADA JIMMY JAVIER	8.0000	
60	001-001-000001647	2013-08-13	0916848846001	VAZQUEZ ENCALADA JIMMY JAVIER	25.0000	
61	001-001-000001644	2013-08-13	0916848846001	VAZQUEZ ENCALADA JIMMY JAVIER	14.0000	
62	001-001-000002354	2013-08-12	0300975174001	Calle Peralta Odina De Lourdes	25.8400	
63	002-001-000004532	2013-08-12	0301338273001	LOYOLA VAZQUEZ ALEXIS RENAN	24.0000	
64	001-001-000001528	2013-08-12	1308539982001	Franco Parnias Winton Ignacio	40.0000	
65	001-001-000000441	2013-08-10	1803456885001	Salazar Hernandez Nilda Juvenal	180.0000	
66	001-001-000048135	2013-08-02	0991278078001	Comunicadores del Ecuador	45.0000	
67	001-001-000075041	2013-08-01	0909799025001	ruRova vellez john napoleon	17.8600	
					<b>TOTAL FACTURAS:</b>	<b>USD</b>
						<b>16.878.3840</b>

Regresar

### Sistema Oficial de Contratación Pública

Vueltas 1 de Noviembre de 2013 | 06:04

RUC: 0360037350001 | Entidad: EMPRESA PUBLICA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LA PROVINCIA DE ESMERALDAS | Usuario: EMAPATEP | [ Config Sesión ]

Inicio | Datos Generales | Consultar | Entidad Contratante | Administración

» INFORMACIÓN DE INFIMA CUANTIA  
Información de Infima Cuantía

Año: 2013		Mes: Octubre						
Nro	Nro. Factura	Fecha de emisión de la factura	RUC	Razón Social	Total	Visualizar	Editar	Eliminar
1	001-001-000000703	2013-10-12	0912017004001	MEDINA ZURIGA YINA YISEL	51.0000			
2	001-001-0076417	2013-10-18	030007541001	Bomero Chavez Marlon Vicente	39.1000			
3	001-001-0076418	2013-10-18	030007541001	Bomero Chavez Marlon Vicente	3.589.7000			
4	001-001-000329263	2013-10-17	0910542620001	CABRERA CORONEL JAIME LEONARDO	644.6400			
5	001-001-000329268	2013-10-14	0910542620001	CABRERA CORONEL JAIME LEONARDO	222.3200			
6	001-001-000002421	2013-10-16	0300075174001	Calle Peralta Ordina De Lourdes	22.4000			
7	002-001-000102722	2013-10-15	0101430700001	Silva Santacruz Ivan Arturo	628.4900			
8	001-001-00000032	2013-10-19	0362109103001	ANDRÉS MAURICIO CADME CÁRDENAS	2.424.0000			
9	001-001-000000101	2013-10-14	1710304609001	Lina Gamboa Jenny Robert	678.0000			
10	001-001-000051201	2013-10-14	0301004684001	FRANCO ARMIJOS Y ASOCIADOS CIA. LTDA.	296.3600			
11	002-001-000004008	2013-10-14	0301338273001	LOYOLA VAZQUEZ ALEXIS RENAN	29.0000			
12	001-002-000003018	2013-10-18	0102218371001	CAMPOVERDE GUZMAN LORENA CECILIA	16.9180			
13	001-001-000001670	2013-10-09	0919728756001	MINA CAICEDO NILDA ALEXANDRA	42.3600			
14	001-001-000003732	2013-10-09	0914545981001	Vega Montandrea Ray Luis	1.905.9000			
15	001-001-000010927	2013-10-08	1800108043001	BOMBÓN CHIMBO SEGUNDO LUIS ANTONIO	15.5400			
16	001-001-000010924	2013-10-08	1800108043001	BOMBÓN CHIMBO SEGUNDO LUIS ANTONIO	10.5400			
17	001-001-000010923	2013-10-08	1800108043001	BOMBÓN CHIMBO SEGUNDO LUIS ANTONIO	299.2800			
18	001-001-000010922	2013-10-08	1800108043001	BOMBÓN CHIMBO SEGUNDO LUIS ANTONIO	58.9800			
19	001-002-000003014	2013-10-08	0102218371001	CAMPOVERDE GUZMAN LORENA CECILIA	18.4200			
20	001-001-00000218	2013-10-08	0190307883001	QUIMICALZEN CIA. LTDA.	60.9490			
21	002-002-000000238	2013-10-07	0419610412001	CORREA ALVAREZ ROMMEL JAVIER	230.0000			
22	001-001-000000705	2013-10-07	1700318114001	Santos De Los Rios Wilson Raol	4.650.0000			
23	001-002-000022138	2013-10-07	0100511557001	GLADIS MAGNOLIA ORELLANA RODRIGUEZ	53.5700			
24	001-001-000018418	2013-10-02	0301519581001	CABRERA ROMERO JUAN CARLOS	30.0000			
25	001-001-000002263	2013-10-02	1800504276001	caso Inpez Juan vicente	4.475.0000			
26	001-001-000002408	2013-10-02	0300075174001	Calle Peralta Ordina De Lourdes	40.3200			
27	001-001-000002407	2013-10-02	0300075174001	Calle Peralta Ordina De Lourdes	35.8400			
28	001-001-000001658	2013-10-01	0918729796001	MINA CAICEDO NILDA ALEXANDRA	284.2500			
29	001-001-000048933	2013-10-01	0901270079001	Comunicadores del Ecuador	45.0000			
30	001-001-000001652	2013-09-30	0918729756001	MINA CAICEDO NILDA ALEXANDRA	37.0000			
31	002-001-000004593	2013-09-30	0301338273001	LOYOLA VAZQUEZ ALEXIS RENAN	26.0000			
32	002-001-000000182	2013-09-27	1700748775001	OLIVO PANCHANA MANUEL ANTONIO	51.0000			
33	001-002-000002006	2013-09-27	0102218371001	CAMPOVERDE GUZMAN LORENA CECILIA	14.8500			
34	002-002-000000223	2013-09-26	0419610412001	CORREA ALVAREZ ROMMEL JAVIER	54.0000			
35	001-001-000009022	2013-09-25	0802104853001	MUGO ESPINOZA Y ASOCIADOS S.A.	135.0000			
36	001-001-000012355	2013-09-24	1202763123001	LLUISACA GUEVARA MUGO JOHANNY	1.044.8400			
37	001-001-000010042	2013-09-18	1800108043001	BOMBÓN CHIMBO SEGUNDO LUIS ANTONIO	2.6800			
38	001-002-000021901	2013-09-18	0100511557001	GLADIS MAGNOLIA ORELLANA RODRIGUEZ	60.3600			

39	001-001-000004542	2013-09-17	0301330273001	LOYOLA VAZQUEZ ALEXIS RENAN	40.0000	
40	001-001-000002398	2013-09-16	0300975174001	Cede Parrita Ondina De Lourdes	53.7400	
41	003-001-000013382	2013-09-16	0990093377001	ROCAFUERTE SEGUROS S.A.	606.9300	
42	001-001-000001576	2013-09-16	1308539962001	Franco Parralao Winton Ignacio	60.0000	
43	003-002-000010648	2013-09-10	0990093377001	ROCAFUERTE SEGUROS S.A.	1.071.0200	
44	001-001-000001677	2013-09-05	0916848646001	VAZQUEZ ENCALADA JIMMY JAVIER	15.0000	
45	001-001-000001675	2013-09-05	0916848646001	VAZQUEZ ENCALADA JIMMY JAVIER	8.0000	
46	003-001-000013509	2013-09-05	0990093377001	ROCAFUERTE SEGUROS S.A.	1.043.0000	
47	001-001-000001676	2013-09-05	0916848646001	VAZQUEZ ENCALADA JIMMY JAVIER	11.9000	
<b>TOTAL FACTURAS:</b>					<b>USD</b>	
					<b>26.885.0000</b>	

[Regresar](#)

### Sistema Oficial de Contratación Pública

Martes 10 de Diciembre de 2013 | 13:23

RUC: 030002739001 | Entidad: EMPRESA PUBLICA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LA TROICAL - ENAPAT EP | Usuario: ENAPAT EP | [ Cerrar Sesión ]

Inicio Datos Generales Consultar Entidad Contratante Administración

#### INFORMACIÓN DE INFIMA CUANTÍA

##### Información de Infima Cuantía

Año: 2013		Mes: Noviembre					
Nro. Factura	Fecha de emisión de la factura	RUC	Razón Social	Total	Visualizar	Editar	Eliminar
1	003-001-000004993 2013-11-28	0917387830001	NARALDO MALDONADO GLORIA PADLA	4,749.0000			
2	001-001-0000344 2013-11-21	0190372596001	ORPCORP	1,216.0000			
3	001-001-000004448 2013-11-18	0918147834001	ORTEGA UZDICA CILSO ANTONIO	250.0000			
4	001-001-000005448 2013-11-19	1792330004001	PROFESIONALES EN CONSULTORIA MICHPEGAD S.A.	600.0000			
5	001-001-000033114 2013-11-18	0990003831001	COMERCIAL GINATTA S.A.	80.0000			
6	001-007-000241314 2013-11-12	0890011109001	IJASA	1,637.7500			
7	002-001-000012964 2013-11-06	0301367447001	Rodríguez Quintana Ismael Mezas	90.6000			
8	002-001-000012963 2013-11-06	0301367447001	Rodríguez Quintana Ismael Mezas	129.4600			
9	001-001-00000017 2013-11-05	0302199103001	ANDRÉS NAURICIO CADME CÁRDENAS	3,270.0000			
10	001-001-000001694 2013-11-04	0919729756001	MINA CAJEDO NELDA ALEXANDRA	354.7500			
11	001-001-000005445 2013-11-04	0402383804001	INSUASTI HARO DIEGO FEDERICO	160.0000			
12	002-001-0000572 2013-10-25	0909063091001	Carillo Martinez Guillermo Martin	1,140.0000			
13	001-001-000017025 2013-10-25	1790998423001	NUM ELQUITECHICA CIA LTDA	5,000.0000			
14	002-001-000012898 2013-10-25	0301367447001	Rodríguez Quintana Ismael Mezas	250.0300			
15	002-001-000012898 2013-10-25	0301367447001	Rodríguez Quintana Ismael Mezas	22.3200			
16	002-001-000012897 2013-10-25	0301367447001	Rodríguez Quintana Ismael Mezas	142.0600			
17	002-002-00000245 2013-10-24	0919616912001	CORREA ALVAREZ ROMMEL JAVIER	100.0000			
18	001-002-000000324 2013-10-21	0300473030001	BUESTAN LATACELA JUAN ANTONIO	640.0000			
19	001-001-000010963 2013-10-18	1800108043001	BOMBÓN CHIMBO SEGUNDO LUIS ANTONIO	5.3600			
20	001-001-000010966 2013-10-18	1800108043001	BOMBÓN CHIMBO SEGUNDO LUIS ANTONIO	74.1100			
21	001-001-000010885 2013-10-18	1800108043001	BOMBÓN CHIMBO SEGUNDO LUIS ANTONIO	10.7600			
22	001-001-000010964 2013-10-18	1800108043001	BOMBÓN CHIMBO SEGUNDO LUIS ANTONIO	22.3200			
23	001-001-000010883 2013-10-18	1800108043001	BOMBÓN CHIMBO SEGUNDO LUIS ANTONIO	21.4300			
24	001-001-000010881 2013-10-17	1800108043001	BOMBÓN CHIMBO SEGUNDO LUIS ANTONIO	27.6800			
25	001-001-000001278 2013-10-15	1703517605001	BALDEON JATIVA PANNY VOLANDA	1,170.0000			
26	001-001-000001460 2013-10-15	0102015484001	ROJAS PERALTA WALTER OSWALDO	40.0000			
27	001-001-000027907 2013-08-21	0990003777001	Industrial Shur Cia Ltda.	2,495.5200			
				<b>TOTAL FACTURAS:</b>	<b>USD</b>		
					<b>22,892.8300</b>		

Registrar

Empresa Municipal de Agua potable y Alcantarillado del Cantón La Troncal

Del 01 de Enero al 31 de Diciembre del 2013

VERIFICACIÓN DEL PAC ESTE SUBIDO EN EL PORTAL EN LA FECHA CORRESPONDIENTE.

1601/13 Información General

### Sistema Oficial de Contratación Pública

Miércoles 16 de Enero de 2013 | 10:23

RUC: 036027359001 | Entidad: EMPRESA PUBLICA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LA TRONCAL | Usuario: EMPATEP | [Cerrar Sesión](#)

Inicio | **Inicio Contratación** | Contratar | Estado Contratos | Administración

#### » Plan Anual de Contratación

Guardar Limpiar Ayuda

**Paso 1** Creación del Plan | **Paso 2** Detalles del Plan | **Paso 3** Presentación del Plan y Aprobación

**Instrucciones:** Utilice la barra de botones para mantenimiento de registros de planes de contratación o ingrese el año y la descripción del Plan y presione Continuar. Los campos marcados con \* son obligatorios. Prehina continuar para más información.

#### Información del Plan Anual

\* Año:  Seleccione el año de Contratación.

\* Descripción:  Descripción del Plan Anual de Contratación. Caracteres permitidos: A - Z 0-9 a A a - B \* - / - ( ) Máxima 200 caracteres; Ver contenedor:

\* Valor Asignado:  Valor Asignado del Plan Anual de Contratación.

\* Manejo Espec:  El sistema valida automáticamente si la Entidad maneja certificación presupuestaria.

\* Descargar archivo: Descargue Formatos del archivo para subir el PAC. **Nota:** El archivo no debe ser alterado ni en el encabezado ni en las columnas y debe ser llenado de acuerdo al instructivo.

[Formato PAC](#) [Instructivo PAC](#)

[Continuar](#)

AÑO	DESCRIPCIÓN	MONTO TOTAL	FECHA CREACIÓN	ÚLTIMA FECHA ACTUALIZACIÓN OPERACIONES
2013	PLAN ANUAL DE CONTRATACIÓN DE EMPATEP AÑO 2013	923908.15	2013-01-15 15:03:34	2013-01-15 15:03:34
2012	PLAN ANUAL DE CONTRATACIÓN DE EMPATEP AÑO 2012	1191936.00	2012-01-13 16:19:06	2012-09-19 15:13:18
2011	PLAN ANUAL DE CONTRATACIÓN DE EMPATEP	741534.85	2011-01-14 15:01:36	2011-01-14 15:01:36
2010	Plan Anual de Contratación Pública Año 2010	409063.44	2010-09-09 13:59:47	2010-12-08 08:54:13

Copyright © 2001 - 2013 Entidad Nacional de Contratación Pública

# Sistema Oficial de Contratación Pública

Martes 15 de Enero de 2013 | 15:30

RUC: 0360027350001 | Entidad: EMPRESA PUBLICA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LA TRONCAL - EMAPAT EP | Usuario: EMAPATEP | [Cerrar Sesión](#)

[Inicio](#) | [Datos Generales](#) | [Consultas](#) | [Entidad Contratante](#) | [Administración](#)

## » Plan Anual de Contratación



Paso 1	Paso 2	Paso 3
Cuentas del Plan	Detalle del Plan	Resumen del Plan y Anexos

**Instrucciones :** Utilice el botón **Examinar** para seleccionar el archivo que incluye toda la información del PAC, el mismo que deberá subir dando click en el botón **Subir Archivo**. A continuación podrá visualizar el Plan Anual de Contratación, caso contrario se presentará un archivo con el reporte de errores.

**\* ESTIMADO USUARIO: EL ARCHIVO SE HA CARGADO EXITOSAMENTE EL DÍA DE HOY 15 - 01 - 2013 A LAS 03 : 30. POR PROBLEMAS DE CONGESTIONAMIENTO LOS RESULTADOS DE VALIDACIÓN DE LA INFORMACIÓN SE NOTIFICARÁN EN LAS PRÓXIMAS HORAS.**



# Sistema Oficial de Contratación Pública

Miércoles 16 de Enero de 2013 | 08:13

RUC: 0360027350001 | Entidad: EMPRESA PUBLICA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LA TRONCAL - EMAPAT EP | Usuario: EMAPATEP | [Cerrar Sesión](#)

- [Inicio](#)
- [Datos Generales](#)
- [Consultar](#)
- [Entidad Contratante](#)
- [Administración](#)

## » Plan Anual de Contratación



- Paso 1**  
Cargar  
el Plan
- Paso 2**  
Detallar  
el Plan
- Paso 3**  
Revisar  
el Plan

**Instrucciones :** Utilice el botón **Examinar** para seleccionar el archivo que incluye toda la información del PAC, el mismo que deberá subir dando click en el botón **Subir Archivo**. A continuación podrá visualizar el Plan Anual de Contratación, caso contrario se presentará un archivo con el reporte de errores.

**\* ESTIMADO USUARIO: EL ARCHIVO SE HA CARGADO EXITOSAMENTE EL DÍA DE HOY 16 - 01 - 2013 A LAS 08 : 13. POR PROBLEMAS DE CONGESTIONAMIENTO LOS RESULTADOS DE VALIDACIÓN DE LA INFORMACIÓN SE NOTIFICARÁN EN LAS PRÓXIMAS HORAS.**



Empresa Municipal de Agua potable y Alcantarillado del Cantón La Troncal

Del 01 de Enero al 31 de Diciembre del 2013

VERIFICACIÓN DEL QUE EL PAC 2013 ESTE SUBIDO AL SISTEMA DE COMPRAS PÚBLICAS.

PAC-2013

**INCOP**  
Instituto Nacional de Contratación Pública

**PLAN ANUAL DE COMPRAS**

ENTIDAD: 0340027260001		EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL CANTÓN LA TRONCAL, EMAPAT EP		INFORMACIÓN DETALLADA DE LOS PRODUCTOS								
PRESUPUESTARIA		CÓDIGO CATEGORÍA CPE A NIVEL 8		TIPO COMPRA (Baja, obra, servicio o consultoría)	DETALLE DEL PRODUCTO (Descripción de la contratación)	CANTIDAD ANUAL	UNIDAD (metros, kilos, etc.)	COSTO UNITARIO (\$/metro)	CUANTITATIVO 1 (cantidad que se va a contratar)	CUANTITATIVO 2 (cantidad que se va a contratar)	CUANTITATIVO 3 (cantidad que se va a contratar)	
AÑO	PARTIDA PRESUPUESTARIA / CUENTA CONTABLE											
2013	6.3.31.47	80101501	Servicio	Impresión, Reprografía y Publicación (Servicios Generales)	1	UNIDAD	200.00	0	0	0	0	
2013	6.3.31.48	80610301	Servicio	Alquiler, Mantenimiento y Reparación (Servicios Generales)	1	UNIDAD	1.200.00	0	0	0	0	
2013	6.3.31.50	80101501	Servicio	Servicio de Alcantarillado (Servicios Generales)	1	UNIDAD	1.800.00	0	0	0	0	
2013	6.3.31.52	80101501	Servicio	Alcantarillado de Aguas Residuales (Servicios Generales)	1	UNIDAD	1.500.00	0	0	0	0	
2013	6.3.31.51	80101501	Consultoría	Consultoría, Asesoría e Investigación Económica (Consultoría de Estudios e Investigaciones)	1	UNIDAD	10.000.00	0	0	0	0	
2013	6.3.31.53	80610301	Servicio	Servicio de Limpieza (Contratación de Insumos e Investigaciones)	1	UNIDAD	2.100.00	0	0	0	0	
2013	6.3.31.54	26200301	Bien	Medicamentos, Lentes y Partes de Reemplazo (Bienes de Uso y Consumo Corrientes)	1	UNIDAD	800.00	0	0	0	0	
2013	6.3.31.55	80101501	Bien	Medicamentos de Uso (Bienes de Uso y Consumo Corrientes)	1	UNIDAD	5.700.00	0	0	0	0	
2013	6.3.31.57	80200301	Bien	Medicamentos de Uso (Bienes de Uso y Consumo Corrientes)	1	UNIDAD	200.00	0	0	0	0	
2013	6.3.31.58	26200301	Bien	Medicamentos de Uso (Bienes de Uso y Consumo Corrientes)	1	UNIDAD	2.000.00	0	0	0	0	
2013	6.3.31.59	30200301	Bien	Medicamentos de Uso (Bienes de Uso y Consumo Corrientes)	1	UNIDAD	2.000.00	0	0	0	0	
2013	6.3.31.60	30200301	Bien	Medicamentos de Uso (Bienes de Uso y Consumo Corrientes)	1	UNIDAD	2.000.00	0	0	0	0	
2013	6.3.31.61	26201202	Bien	Medicamentos de Uso (Bienes de Uso y Consumo Corrientes)	1	UNIDAD	1.200.00	0	0	0	0	
2013	6.3.31.62	81120301	Servicio	Investigaciones Públicas y Estudios de Laboratorio (Servicios Generales)	1	UNIDAD	4.000.00	0	0	0	0	
2013	6.3.31.63	80101501	Servicio	Servicio de Alcantarillado (Servicios Generales)	1	UNIDAD	300.00	0	0	0	0	
2013	6.3.31.64	80101501	Servicio	Alcantarillado de Aguas Residuales (Servicios Generales)	1	UNIDAD	14.000.00	0	0	0	0	
2013	6.3.31.65	80101501	Servicio	Alcantarillado de Aguas Residuales (Servicios Generales)	1	UNIDAD	200.00	0	0	0	0	
2013	6.3.31.66	80101501	Servicio	Alcantarillado de Aguas Residuales (Servicios Generales)	1	UNIDAD	4.800.00	0	0	0	0	
2013	6.3.31.67	80101501	Servicio	Alcantarillado de Aguas Residuales (Servicios Generales)	1	UNIDAD	300.00	0	0	0	0	
2013	6.3.31.68	80101501	Servicio	Alcantarillado de Aguas Residuales (Servicios Generales)	1	UNIDAD	6.000.00	0	0	0	0	
2013	6.3.31.69	80101501	Servicio	Alcantarillado de Aguas Residuales (Servicios Generales)	1	UNIDAD	4.000.00	0	0	0	0	
2013	6.3.31.70	80101501	Servicio	Alcantarillado de Aguas Residuales (Servicios Generales)	1	UNIDAD	400.00	0	0	0	0	
2013	6.3.31.71	80101501	Servicio	Alcantarillado de Aguas Residuales (Servicios Generales)	1	UNIDAD	2.000.00	0	0	0	0	
2013	6.3.31.72	80101501	Servicio	Alcantarillado de Aguas Residuales (Servicios Generales)	1	UNIDAD	11.000.00	0	0	0	0	
2013	6.3.31.73	80101501	Servicio	Alcantarillado de Aguas Residuales (Servicios Generales)	1	UNIDAD	300.00	0	0	0	0	
2013	6.3.31.74	80101501	Servicio	Alcantarillado de Aguas Residuales (Servicios Generales)	1	UNIDAD	500.00	0	0	0	0	
2013	6.3.31.75	26200301	Bien	Medicamentos de Uso (Bienes de Uso y Consumo Corrientes)	1	UNIDAD	500.00	0	0	0	0	
2013	6.3.31.76	80101501	Bien	Medicamentos de Uso (Bienes de Uso y Consumo Corrientes)	1	UNIDAD	1.800.00	0	0	0	0	
2013	6.3.31.77	80101501	Bien	Medicamentos de Uso (Bienes de Uso y Consumo Corrientes)	1	UNIDAD	2.000.00	0	0	0	0	

Empresa Municipal de Agua potable y Alcantarillado del Cantón La Troncal

Del 01 de Enero al 31 de Diciembre del 2013

VERIFICACIÓN DEL QUE EL PAC 2013 ESTE SUBIDO AL SISTEMA DE COMPRAS PÚBLICAS.

PAC 2013

**INCOP**  
INSTITUTO NACIONAL DE CONTRATACIÓN

**PLAN ANUAL DE COMPRAS**

ENTRADA 0360027280001		EMPRESA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL CANTÓN LA TRONCAL EMAPAT EP								
INFORMACIÓN DE LA FASE DE PRESUPUESTARIA		INFORMACIÓN DETALLADA DE LOS PRODUCTOS								
AÑO	PARTIDA PRESUPUESTARIA / CUENTA CONTABLE	CODIGO CATEGORIA CPC A NIVEL 8	TIPO COMPRA (Bienes, obra, servicio o establecimiento)	DETALLE DEL PRODUCTO (Descripción de la contratación)	CANTIDAD ANUAL	UNIDAD (unidad, litro, metro)	COSTO UNITARIO (Dólares)	CUATRIMESTRE 1 (enero-diciembre del primer semestre del cuadrimestre del 1º a 2º semestre)	CUATRIMESTRE 2 (enero-diciembre del segundo semestre del 1º a 2º semestre)	CUATRIMESTRE 3 (enero-diciembre del tercer semestre del 1º a 2º semestre)
2013	6.1.08.04	30130.001	Bien	Mantenimiento de Obras (Bienes de Uso y Consumo de Proyección)	1	UNIDAD	1.500,00	0	0	0
2013	6.3.05.05	30320.001	Bien	Operación de Bases y Químicos (Bienes de Uso y Consumo de Proyección)	1	UNIDAD	80,00	0	0	0
2013	6.1.08.05	30201.001	Bien	Perforación de Bases (Bienes de Uso y Consumo de Proyección)	1	UNIDAD	400,00	0	0	0
2013	6.3.08.10	30280.107	Bien	Materiales para Laboratorio y Uso Médico (Bienes de Uso y Consumo de Proyección)	1	UNIDAD	2.500,00	0	0	0
2013	6.3.08.11	30300.001	Bien	Materiales de Construcción (Estructuras, Pavimentos y Capas de Bases de Uso y Consumo de Proyección)	1	UNIDAD	2.500,00	0	0	0
2013	6.3.08.12	30300.001	Bien	Planchales y Accesorios (Bienes de Uso y Consumo de Proyección)	1	UNIDAD	2.500,00	0	0	0
2013	6.3.18.02	30320.107	Bien	Uso de Uso y Consumo de Proyección (Bienes de Trabajo)	1	UNIDAD	2.500,00	0	0	0
2013	6.3.10.02.01	30340.201	Bien	Uso de Materiales (Adquisición de Materiales Primarios - Químicos e Industriales)	1	UNIDAD	1.710,00	0	0	0
2013	6.3.10.02.02	30340.107	Bien	Adquisición de Cables (Adquisición de Materiales Primarios - Químicos e Industriales)	1	UNIDAD	4.300,00	0	0	0
2013	6.3.10.02.03	30340.107	Bien	Uso de Cables (Adquisición de Materiales Primarios - Químicos e Industriales)	1	UNIDAD	16.800,00	0	0	0
2013	6.3.10.02.04	30340.107	Bien	Uso de Cables (Adquisición de Materiales Primarios - Químicos e Industriales)	1	UNIDAD	20.000,00	0	0	0
2013	6.3.10.02.05	30340.107	Bien	Uso de Cables (Adquisición de Materiales Primarios - Químicos e Industriales)	1	UNIDAD	20.000,00	0	0	0
2013	6.3.10.02.06	30340.107	Bien	Uso de Cables (Adquisición de Materiales Primarios - Químicos e Industriales)	1	UNIDAD	20.000,00	0	0	0
2013	6.3.10.02.07	30340.107	Bien	Uso de Cables (Adquisición de Materiales Primarios - Químicos e Industriales)	1	UNIDAD	20.000,00	0	0	0
2013	6.3.10.02.08	30340.107	Bien	Uso de Cables (Adquisición de Materiales Primarios - Químicos e Industriales)	1	UNIDAD	20.000,00	0	0	0
2013	6.3.10.02.09	30340.107	Bien	Uso de Cables (Adquisición de Materiales Primarios - Químicos e Industriales)	1	UNIDAD	20.000,00	0	0	0
2013	7.3.02.01	02010.001	Servicio	Servicio de Mantenimiento (Bienes e Inmuebles para mantenimiento Servicios Generales)	1	UNIDAD	11.874,00	0	0	0
2013	7.3.05.00	28200.001	Bien	Mantenimiento de Obras y Obras de Mantenimiento (Bienes de Uso y Consumo de Proyección)	1	UNIDAD	800,00	0	0	0
2013	7.3.08.04	30300.001	Bien	Operación de Bases y Químicos (Bienes de Uso y Consumo de Proyección)	1	UNIDAD	200,00	0	0	0
2013	7.3.08.05	30300.001	Bien	Operación de Bases y Químicos (Bienes de Uso y Consumo de Proyección)	1	UNIDAD	400,00	0	0	0
2013	7.3.08.12	30300.001	Bien	Operación de Bases y Químicos (Bienes de Uso y Consumo de Proyección)	1	UNIDAD	800,00	0	0	0
2013	7.3.08.11.01	30300.001	Bien	Operación de Bases y Químicos (Bienes de Uso y Consumo de Proyección)	1	UNIDAD	12.000,00	0	0	0
2013	7.3.08.11.02	30300.001	Bien	Operación de Bases y Químicos (Bienes de Uso y Consumo de Proyección)	1	UNIDAD	12.000,00	0	0	0
2013	7.3.08.11.03	30300.001	Bien	Operación de Bases y Químicos (Bienes de Uso y Consumo de Proyección)	1	UNIDAD	12.000,00	0	0	0
2013	7.3.08.11.04	30300.001	Bien	Operación de Bases y Químicos (Bienes de Uso y Consumo de Proyección)	1	UNIDAD	12.000,00	0	0	0
2013	7.3.08.11.05	30300.001	Bien	Operación de Bases y Químicos (Bienes de Uso y Consumo de Proyección)	1	UNIDAD	12.000,00	0	0	0
2013	7.3.08.11.06	30300.001	Bien	Operación de Bases y Químicos (Bienes de Uso y Consumo de Proyección)	1	UNIDAD	12.000,00	0	0	0
2013	7.3.08.11.07	30300.001	Bien	Operación de Bases y Químicos (Bienes de Uso y Consumo de Proyección)	1	UNIDAD	12.000,00	0	0	0
2013	7.3.08.11.08	30300.001	Bien	Operación de Bases y Químicos (Bienes de Uso y Consumo de Proyección)	1	UNIDAD	12.000,00	0	0	0
2013	7.3.08.11.09	30300.001	Bien	Operación de Bases y Químicos (Bienes de Uso y Consumo de Proyección)	1	UNIDAD	12.000,00	0	0	0

Correa  
Auditoria

PT – 03.2

Empresa Municipal de Agua potable y Alcantarillado del Cantón La  
Troncal

Del 01 de Enero al 31 de Diciembre del 2013

**VERIFICACIÓN DEL QUE EL PAC 2013 ESTE SUBIDO AL SISTEMA DE  
COMPRAS PÚBLICAS.**



Empresa Municipal de Agua potable y Alcantarillado del Cantón La Troncal

Del 01 de Enero al 31 de Diciembre del 2013

VERIFICACIÓN DEL QUE EL PAC 2013 ESTE SUBIDO AL SISTEMA DE COMPRAS PÚBLICAS.

https://www.compraspublicas.gob.ec/ProcesoContratacion/compras/EP/home.cpe

### Sistema Oficial de Contratación Pública

Lunes 21 de Enero de 2013 | 08:57 RUC: 0360027350001 | Entidad: EMPRESA PUBLICA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LA TRONCAL - EMAPAT EP | Usuario: EHPAT/EP | [Cerrar Sesión](#)

Inicio | Datos Generales | Calendar | Entidad Contratante | Adquisiciones

» Escritorio

Estado actual: El archivo del PAC 2013 que ingresó la entidad no está correctamente cargado. Puede continuar completando el copia del PAC escribiendo el nombre "Ingreso/Actualiza PAC"

**ACCESOS DIRECTOS A APLICACIONES**

**PROCESOS RECIENTES**

Código	Objeto del Proceso	Estado del Proceso	Fecha de publicación
001-045/2012/01-2012	IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE POTABILIZACIÓN DE AGUA POTABLE PARA LA PARROQUIA MANUEL J. CALLE.	Adujudada	2012-11-12 17:00:00
001-045/2012/02-2012	ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN PARA EL ALCANTARILLADO SANITARIO EN LA COLA, UNIDOS VENGUELOS Y COLA, 22 DE MARZO 7 JAME ROLDOS.	Adujudada	2012-09-24 17:00:00
001-045/2012/03-2012	COMPRA DE MATERIALES Y ACCESORIOS PARA INSTALACIÓN DE MEDIDORES EN DIFERENTES ZONAS Y SERVICIOS DE LA ZONA	Finalizada	2012-08-21 17:00:00

Copyright © 2006 - 2013 Instituto Nacional de Contratación Pública.

# INFORME

## INFORME DE AUDITORIA



# EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL CANTÓN LA TRONCAL

## INFORME GENERAL

Examen Especial de Auditoria al proceso de contratación por ínfima cuantía en la Empresa Municipal de Agua potable y Alcantarillado del Cantón La Troncal por el periodo comprendido desde el 1 de enero al 31 de diciembre de 2013.

La Troncal, 20 de octubre de 2015.

Señor  
Luis Vicente Yugcha Oñate  
Gerente EMAPAT. EP.

De mi consideración:

Según oficio No 001 de 18 de agosto de 2015, como requisito previo a la obtención del título de Ingeniera en Contabilidad y Auditoría ' CPA de la Universidad Católica de Cuenca Extensión La Troncal, aprobación realizada por el Gerente General de la Empresa Municipal de Agua Potable y alcantarillado del Cantón La Troncal , se efectuó el examen especial a los Procesos de Adquisición mediante el procedimiento de Ínfima Cuantía, en la empresa Municipal de Agua potable y Alcantarillado del Cantón La Troncal por el período comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre de 2013.

Nuestra acción de control se efectuó de acuerdo con las Normas Ecuatorianas de Auditoría Gubernamental. Estas normas requieren que el examen sea planificado y ejecutado para obtener certeza razonable de que la información y la documentación examinada no contienen exposiciones erróneas de carácter significativo, igualmente que las operaciones a las cuales corresponden, se hayan ejecutado de conformidad con las disposiciones legales y reglamentarias vigentes, políticas y demás normas aplicables.

Debido a la naturaleza de la acción de control efectuada, los resultados se encuentran expresados en los comentarios, conclusiones y recomendaciones que constan en el presente informe.

Atentamente,  
Vanessa Correa Labora  
**AUDITOR**

## INFORMACIÓN INTRODUCTORIA

### **Motivos del examen**

El examen especial al proceso de contratación por ínfima cuantía, se lo efectuó por autorización expresa del Gerente General de la EMAPAT EP, mediante oficio No 001, de 18 de agosto de 2015; que servirá de requisito previo a la obtención del título de Ingeniera en Contabilidad y Auditoría de la Universidad Católica de Cuenca.

### **Objetivos del examen**

#### **General**

Establecer si la contratación de bienes y servicios por ínfima cuantía, se realizaron de acuerdo a la base legal y la normativa aplicable al proceso

#### **Específicos**

- Verificar que los montos de las adquisiciones de bienes y servicios por ínfima cuantía no supere el 0,0000002 del presupuesto general del estado.
- Comprobar que las adquisiciones de los bienes y servicios por ínfima cuantía hayan sido ingresadas y publicadas en el INCOP.

### **Alcance del examen**

El examen especial comprenderá el proceso de contratación por ínfima cuantía, por el período comprendido entre el 1 de enero de 2013 y 31 de diciembre de 2013.

## **Base legal**

La Empresa Pública Municipal de Agua Potable y Alcantarillado Sanitario del Cantón La Troncal "EMAPAT", fue creada mediante la ordenanza del 02 de enero de 2001, publicada en el Registro Oficial N° 319, expedido el 04 de Mayo del mismo año.

En el Suplemento del Registro Oficial número 48 del viernes 16 de Octubre del 2009, se publicó la Ley Orgánica de Empresas Públicas y mediante Ordenanza Municipal, la EMAPAT se transforma en empresa EMAPAT EP, a partir la Publicación en el Registro Oficial en el mes de Julio del año 2010.

## **Estructura orgánica**

De acuerdo con el Estatuto Orgánico Funcional de la Empresa Pública Municipal de Agua Potable EMAPAT EP, su estructura es la siguiente:

### **Nivel Directivo**

Directorio

### **Nivel Ejecutivo**

Gerencia

### **Nivel Operativo**

Del Departamento Técnico:

#### **Dirección Técnica**

Planta de Tratamiento

Fiscalización

#### **Del Departamento Administrativo:**

Recursos Humanos

## **Del Departamento de Comercialización:**

Sección de Catastros y Clientes

Medición y Facturación

La Empresa Pública Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de la Troncal "EMAPAT EP", realiza sus actividades en el edificio de su propiedad que está ubicado en las calles José peralta/ 10 de agosto y 24 de mayo, teléfono 072-423062.

### **Objetivos de la entidad**

- a) Estudio, planificación y ejecución de nuevos proyectos que tiendan al mejoramiento de los existentes, aplicación de estos y su ejecución se realizará por administración directa o contrato;
- b) Dotación, operación, mantenimiento y aplicación de los sistemas de agua potable y alcantarillado del cantón;
- c) Reglamentar la prestación y utilización del servicio de agua potable, canalización y evacuación de aguas residuales;
- d) Controlar y proteger las fuentes de agua y sus cursos de utilización actual y potencial, así como de los cuerpos receptores naturales y artificiales;
- e) Imponer las sanciones administrativas por las violaciones e incumplimientos a las ordenanzas y reglamentos relativos a la prestación de sus servicios, de conformidad con Ley;
- f) Controlar que se cumpla con la planificación y se implemente la prestación de servicios, así como que se desarrolle la construcción, ampliación, operación, mantenimiento y administración de los sistemas y redes para prestación de los mismos;
- g) Propender al desarrollo institucional, pudiendo para ello suscribir convenios y acuerdos, con personas naturales o jurídicas, organismos e

- instituciones, nacionales o internacionales, o participar con éstos en el cumplimiento de planes y programas de investigación y otros;
- h) Fomentar la capacitación y especialización de su personal en todos los niveles y áreas de la Empresa;
  - i) Fiscalizar directamente o por intermedio de terceros, toda obra que tenga relación con sus funciones;
  - j) Ejecutar y coordinar políticas ambientales y programas de acción, dirigidos a proteger, cuidar y recuperar los recursos hídricos y las fuentes de agua, los bosques y vegetación naturales del Cantón y de las cuencas hídricas respectivas e impulsar programas de saneamiento ambiental, la conservación del medio ambiente y el uso sustentable de los recursos naturales en armonía con el interés social; y, velar por la protección y restauración de la diversidad biológica en su área de operación;
  - k) Empezar actividades económicas dentro del marco de la Constitución;
  - l) Presentar todos los servicios antes descritos u otros complementarios, conexos o afines que pudieren ser considerados de interés público, directamente o a través de asociaciones con personas naturales o jurídicas, nacionales o extranjeras, contratos interinstitucional con entidades públicas o privadas y otras formas de asociación permitidas por la Ley;
  - m) De conformidad con la Constitución y la Ley Orgánica de Empresas Públicas, EMAPAT EP en su calidad de derecho Público podrá constituir empresas subsidiarias, filiales, agencias o unidades de negocio para la prestación de servicios públicos. Para este efecto, se necesitará la aprobación del Directorio con mayoría absoluta de votos de sus miembros;
  - n) Prestar, directa, indirectamente o mediante asociación, los servicios de agua potable y alcantarillado, complementarios, conexos y afines que pudieren ser considerados como de interés ciudadano, y, otros que determinare el Directorio, en otras circunscripciones del territorio nacional, previo el cumplimiento de las normas legales aplicables;

- o) Prestar o recibir asesoría dentro del país o en el exterior; y,
- p) Todas las demás funciones establecidas en la Constitución y en la Ley.

**Fuente:** Reglamento Orgánico Funcional de la Empresa Pública Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de la Troncal “EMAPAT EP”, aprobado el 18 de noviembre de 2011.

**Monto de los recursos a examinados.-** El monto de los recursos a ser examinados asciende a: *219080,41US*

## **RESULTADOS DEL EXAMEN**

### **Proceso de contratación por ínfima cuantía en la Empresa Municipal de Agua potable y Alcantarillado del Cantón La Troncal**

El examen especial efectuado al proceso de contratación por ínfima cuantía en la Empresa Municipal de Agua Potable y Alcantarillado del Cantón La Troncal, por el período comprendido entre 1 de enero al 31 de diciembre del 2013, se realizó con oficio N. 001, de 18 de agosto de 2015, suscrito por el Gerente General de la entidad.

La empresa municipal de agua potable y alcantarillado de la Troncal durante el periodo analizado, realizo compras por el proceso de ínfima cuantía por un valor de \$219.080,41, en el año 2013; de la muestra seleccionada, se evidenció que las adquisiciones contaron con la certificación presupuestaria y se encuentran respaldada en la documentación que reposa en los archivos de la entidad.

Las adquisiciones realizadas por la modalidad de ínfima cuantía, se sujetaron a las disposiciones legales y procedimientos previstos en la Ley Orgánica de Contratación Pública y su reglamento.

## **CONCLUSIONES**

De lo expuesto se deduce que la entidad guarda seguridad razonable en el manejo de los procesos de adquisición por la modalidad de la ínfima cuantía realizados durante el periodo analizado, por lo que no se establecieron observaciones que ameriten ser reportadas en el presente informe.

## CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

### CONCLUSIONES

- Los procesos realizados por la empresa en la modalidad de ínfima cuantía son importantes ya que a través de ellos se genera las actividades realizadas por la sección de compras públicas, por medio de esta modalidad de contratación le permite a la institución adquirir bienes y servicios de una manera ágil y rápida.
- El examen especial de Auditoría beneficia a los directivos de las entidades públicas y privadas, y al personal sujeto a examen en el manejo y control, en la medida en que se pueda establecer el grado de cumplimiento de las disposiciones legales y reglamentarias del proceso objeto examen.
- Los exámenes que se realizan de auditoría gubernamental deben ser planificados adecuadamente, con el objetivo de obtener la suficiente comprensión de la misión, visión, metas y objetivos institucionales y controles existentes de gestión a fin de determinar la naturaleza y alcance de las pruebas a realizar.
- Una parte importante de la función del auditor es saber comunicar en forma oportuna los resultados del trabajo realizado a los diferentes usuarios; puesto que la entrega del informe de la auditoría gubernamental constituye el valor agregado del auditor en beneficio de la institución auditada.
- Las compras realizadas por la modalidad de ínfima cuantía, se sujetaron a las disposiciones legales y procedimientos previstos en la Ley Orgánica de Contratación Pública y su reglamento.
- La entidad guarda seguridad razonable en el manejo de los procesos de adquisición por la modalidad de la ínfima cuantía

realizados durante el periodo analizado, por lo que no se establecieron observaciones que ameriten ser reportadas en el informe de auditoría.

- El proceso y la metodología utilizada del Examen Especial de Auditoría se realizó en base a las disposiciones legales, y acuerdos emitidos por la Contraloría General del Estado.

## RECOMENDACIONES

- A los Directivos de la Empresa Municipal de Agua Potable y Alcantarillado del Cantón La Troncal, divulgar el conocimiento de las principales disposiciones legales vigentes en el Sector Público y normativa interna, a todo el personal que labora en la Institución.
- A la Universidad Católica de Cuenca Extensión La Troncal, continuar con la firma de convenios con otras instituciones públicas y privadas del Cantón La Troncal, con lo propósito de que los estudiantes realicen trabajos que permitan ampliar los conocimientos en el área de Contabilidad y Auditoría.

## BIBLIOGRAFÍA

### Bibliografía

- (2003). Y. B. Luna, *Normas y Procedimientos de la Auditoría Integral* (pág. 1). Bogota: Ecoe ediciones.
- (2007). A. J. Alvin A, *Auditoría Enfoque Integral* (pág. 14).
- (2007). A. J. Alvin A, *Auditoría Enfoque Integral* (pág. 4).
- (2007). A. J. Alvin A, *Auditoría Enfoque Integral* (pág. 14).
- (2007). E. B. Franklin, *Auditoría Administrativa, Gestión Estratégica del cambio* (pág. 37). Mexico: Pearson Educacion .
- (2012). Y. B. Luna, *Auditoría Integral: normas y procedimientos*. (pág. 11). Bogota: ECOE EDICIONES.
- (2012). Y. B. Luna, *Auditoría integral: normas y procedimientos* (pág. 11). Bogotá: Ecoe Ediciones.
- (2012). Y. B. Luna, *Auditoría integral: normas y procedimientos* (págs. 11-12). Bogota: Ecoe Ediciones.
- Auditoría, N. E. (s.f.). *NORMAS RELACIONADAS CON EL AUDITOR GUBERNAMENTAL*. Obtenido de <http://www.contraloria.gob.ec/documentos/normatividad/neag-fin.pdf>
- CGE. (2001). *RELACIONADAS CON LA PLANIFICACION DE AUDITORIA*. Obtenido de <http://www.contraloria.gob.ec/documentos/normatividad/neag-fin.pdf>
- CGE, A. O. (7 de Diciembre de 2011). *GUÍA METODOLÓGICA PARA LA AUDITORÍA DE GESTION*. Obtenido de CGE: <http://www.contraloria.gob.ec/documentos/normatividad/Acuerdo047-CG-2011GUIAMETODOLIGICAPARAAUDITORIADEGESTION.pdf>
- CGE, A. N. (s.f.). *Art.3 Examen Especial*. Obtenido de <http://www.contraloria.gob.ec/documentos/Acuerdo%20010%20CG.PDF>
- CGE, A. N. (s.f.). *Capitulo1 Informacion Introductoria*. Obtenido de <http://www.contraloria.gob.ec/documentos/Acuerdo%20010%20CG.PDF>
- CGE, N. R. (s.f.). *INFORME DE AUDITORIA GUBERNAMENTAL*. Obtenido de <http://www.contraloria.gob.ec/documentos/normatividad/neag-fin.pdf>

CGE, N. R. (s.f.). *PROGRAMAS DE AUDITORIA GUBERNAMENTAL*. Obtenido de <http://www.contraloria.gob.ec/documentos/normatividad/neag-fin.pdf>

Enrique, M. (26 de Marzo de 2013). *Wikipedia* . Obtenido de <https://es.wikipedia.org/wiki/Auditor>

Franklin, E. B. (2007). *Auditoria Administrativa, Gestion estrategica del cambio*. Mexico: PEARSON EDUCACION.

Luna, Y. B. (2003). *Normas y Procedimientos de la Auditoria Integral*. Bogota: ECOE Ediciones.

Suarez, A. A. (14 de 04 de 2008). *Auditoria de comunicacion*. Buenos Aires: La cruja ediciones. Obtenido de <https://es.wikipedia.org/wiki/Auditor%C3%ADa>

# ANEXOS

## ANEXO 1

Empresa Municipal de Agua potable y Alcantarillado del Cantón La Troncal

### MATRIZ DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE LOS RIESGOS DE AUDITORÍA

COMPONENTES Y AFIRMACIONES		RIESGO Y SU FUNDAMENTO			CONTROLES CLAVES	ENFOQUE DE AUDITORIA
COMPONENTES	AFIRMACIONES	RIESGO INHERENTE	RIESGO CONTROL	FUNDAMENTO		PRUEBAS DE CUMPLIMIENTO
PROCESOS DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS MEDIANTE EL PROCEDIMIENTO DE INFIMA CUANTÍA.	Veracidad	Moderado	Moderado	<ul style="list-style-type: none"> <li>El reporte que arroja el portal de compras públicas acerca de la información de los procesos de ínfima cuantía es 100 % confiable.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Se publica todas las adquisiciones en el sistema de contratación pública</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Obtenga el registro que arroja el portal de compras públicas de manera mensual.</li> </ul>
		Moderado	Moderado	<ul style="list-style-type: none"> <li>Adquisiciones de bienes y servicios, son repetitivos y a los mismos proveedores</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Antes de realizar las adquisiciones se debe consultar que los proveedores no se encuentren en el catálogo electrónico.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Verifique el cumplimiento de las disposiciones legales en los procesos de adquisición por ínfima cuantía.</li> </ul>
		Moderado	Moderado	<ul style="list-style-type: none"> <li>Inadecuado procedimiento para publicar el PAC 2013.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Tener preparada la información del PAC</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Obtenga el registro que arroja el portal de la fecha en que se subió el PAC.</li> </ul>

## ANEXO 2

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE  
Y ALCANTARILLADO DEL CANTÓN LA TRONCAL

Resumen: Ínfima Cuantía  
PERÍODO: Del 1 de enero al 31 de diciembre del 2013.

Mes	Monto	N. procesos
ENERO	\$ 52.788,51	13
FEBRERO	\$ 7.889,86	17
MARZO	\$ 15.221,81	41
ABRIL	\$ 14.697,81	39
MAYO	\$ 6.753,24	17
JUNIO	\$ 11.439,13	28
JULIO	\$ 12.651,39	33
AGOSTO	\$ 14.501,27	16
SEPTIEMBRE	\$ 15.879,35	67
OCTUBRE	\$ 26.665,86	47
NOVIEMBRE	\$ 23.682,93	27
DICIEMBRE	\$ 16.909,25	28
	\$ 219.080,41	373

**ANEXO3**





